



INFORME DE GESTIÓN No. 27
Período del 01 al 31 de julio del 2022

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Julio 31 de 2022



CONTENIDO

1	INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	6
1.1	INFORME ADMINISTRATIVO	6
1.1.1	EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6
1.1.2	CONTRATOS DE ADHESIÓN	9
1.1.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	11
1.1.3.1	MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE	11
1.1.3.2	FIRMA DIGITAL	12
1.1.3.3	FIDUCIA	12
1.1.3.4	INTERVENTORÍA	14
1.1.3.5	SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES	14
1.1.3.6	CONFECÁMARAS	14
1.1.3.7	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	14
1.1.3.8	CONSTRUYO RED	15
1.1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	16
1.1.5	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	17
1.1.5.1	GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	17
1.1.5.2	OTRAS OBLIGACIONES	20
1.2	INFORME FINANCIERO	22
1.2.1	CUOTA DE GERENCIA	22
1.2.2	PLAN OPERATIVO	22
1.2.3	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	22
1.2.4	INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA	23
1.2.5	INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS	23
1.2.5.1	TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN	24
1.2.6	INFORME FINANCIERO LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD – MATRIX	24
1.2.7	CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS	24
1.2.8	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	25
1.2.9	INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	25
2	INFORME JURÍDICO	28
2.1	FIDUCIA	28
2.2	GESTIÓN DE CARTERA	28
2.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	29
2.3.1	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA	29
2.3.2	CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN	29
2.3.3	CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES	29
2.3.4	INTERVENTORÍA	30
2.3.5	SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDEDOR DEL SENA	31
2.3.6	FIRMA DIGITAL	31
2.3.7	PAGARÉS FÍSICOS	32
2.3.8	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	32
2.3.9	ACOMPANIAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”	32
2.3.10	CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	33
2.4	GESTIÓN JURÍDICA	33
2.4.1	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299	34
2.5	CONTRATOS DE ADHESIÓN	34
2.6	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	34



3	INFORME TÉCNICO	35
3.1	CONVOCATORIA	35
3.2	ACREDITACIÓN	35
3.3	EVALUACIÓN	36
3.4	PUESTA EN MARCHA - INTERVENTORÍA	43
i.	BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)	44
ii.	BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)	45
iii.	BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)	47
iv.	BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) -conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	48
v.	BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	49
vi.	BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)	51
vii.	BLOQUE 7 (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021)	52
viii.	3.4.8 BLOQUE 8 (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021)	53
3.4.5	CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA	54
3.4.6	ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES	55
3.4.7	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	55
3.4.8	SIGOB	58
3.4.9	CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO	58
3.4.10	RESUMEN POR REGIÓN	59
3.4.11	PRÓXIMAS ACTIVIDADES	63
3.5	VALORES AGREGADOS	63
4	INFORME DE CUOTA DE GERENCIA	66
5	CONCLUSIONES	67
6	LISTA DE ANEXOS	73

PRESENTACIÓN

El informe atiende la obligación contractual de la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular el numeral once (11): “Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de julio del año 2022, teniendo como referencia inicio del contrato la fecha de aprobación de las pólizas y firma del acta de inicio (23 de abril de 2020).

A lo largo del informe encontrará el reporte relacionado con la CLÁUSULA CUARTA del Anexo 3 del contrato en particular en sus numerales:

4) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto. 5) Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo. 6) Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones. 7) Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero. 8). Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 12) Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019, 13) Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual.

Adicionalmente se reportan las obligaciones relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales: 5) Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del contrato, 18) Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender. 19) Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato, y 30) Adelantar los procesos y acciones requeridos para el cabal cumplimiento del contrato, de conformidad con las directrices e instrucciones impartidas por el SENA contempladas en el Plan Operativo, otorgados por la junta administradora y atendiendo a las normas concordantes.

El informe está dividido en tres secciones:

1. Informe administrativo y financiero
2. Informe jurídico
3. Informe técnico

4. Informe de Cuota de gerencia

Las obligaciones técnicas del contrato, están relacionadas en la CLÁUSULA TERCERA del Anexo 3, numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4, 1.5 y 1.6.

Ilustración 1. Obligaciones técnicas del contrato.



Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad

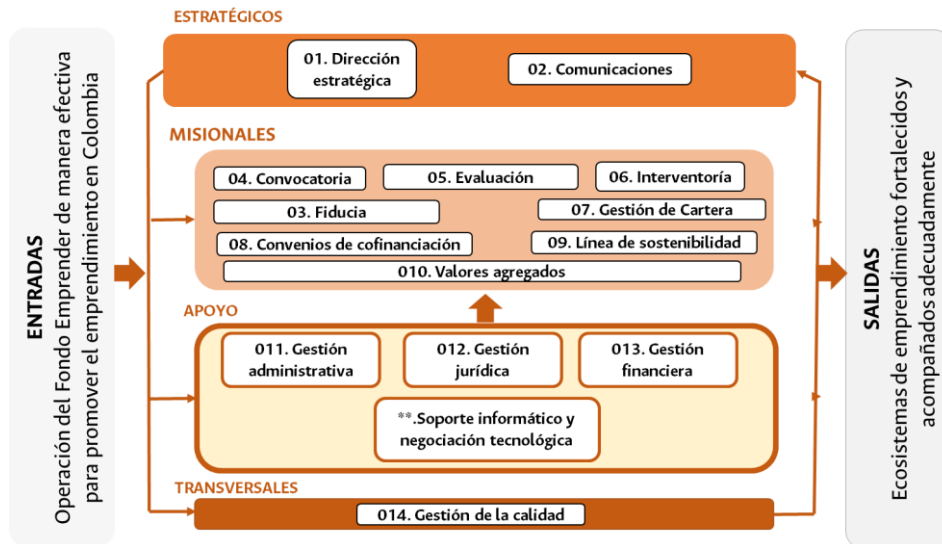
establecida por el Gobierno de Colombia.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, se ha establecido con un enfoque de procesos, el cual responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente. que para efectos del contrato se han definido cuatro procesos a saber:

- Procesos estratégicos: Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- Procesos misionales: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- Procesos de apoyo: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- Procesos de evaluación: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Ilustración 2. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.

MACRO-PROCESO GENERAL

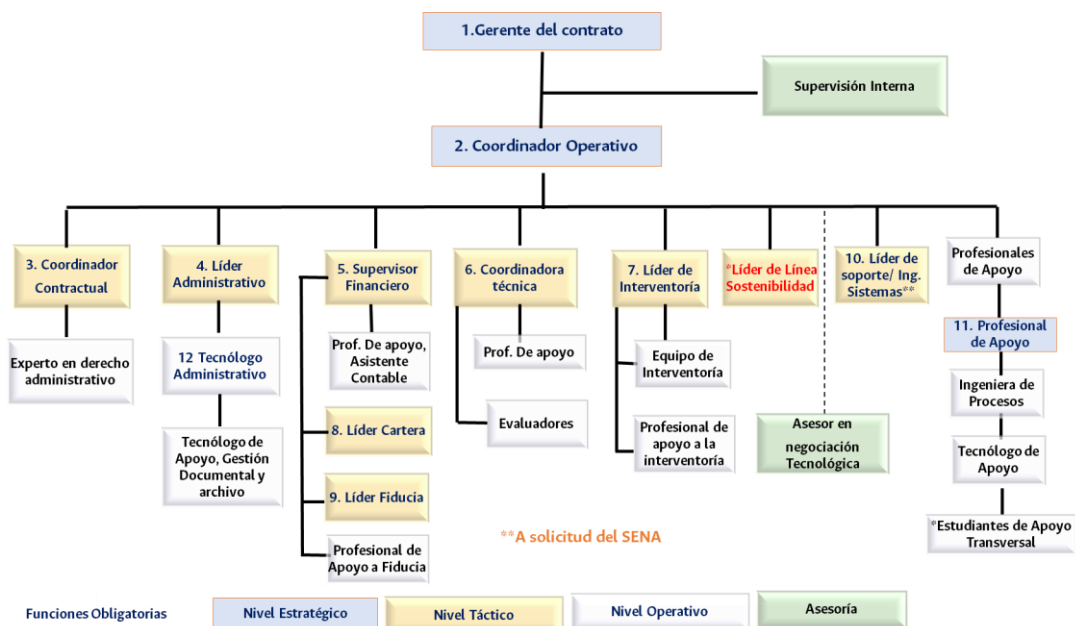


El informe que se presenta a continuación, lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y es el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantado por el equipo operativo del proyecto, gestión adelantada en el mes de junio de 2022 (01 – 31 de julio), periodo al que corresponde el presente informe.

Este es el resultado de un trabajo en equipo liderado por el Gerente del proyecto Ing. Oscar Fernando Castellanos Domínguez y la Coordinadora Operativa Ing. Nelsy Edith Cely Acevedo.

A continuación, y como parte del seguimiento del presente informe, nos permitimos relacionar el organigrama del proyecto.

Ilustración 3. Organigrama equipo ejecutor UN - SENA recurso fondo emprender 2020



1 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En esta sección se reportan las acciones relacionadas con la CLÁUSULA CUARTA del contrato, en particular, el numeral 10) Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente se reportan las obligaciones específicas relacionadas con la **CLÁUSULA QUINTA**, numerales:

1) Ejecutar los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA. 2) Realizar la gestión financiera de los recursos para la ejecución del objeto contractual. 3) Disponer de un equipo mínimo de trabajo para la ejecución del Programa Fondo Emprender, el cual deberá estar conformado por los requerimientos de la entidad para la cotización. Para estos fines el SENA determinará el perfil profesional y su idoneidad y verificará el cumplimiento de este, para todo el personal mínimo de la ejecución del presente contrato. 7) Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; incluidos los necesarios para garantizar, que se adelanten las gestiones administrativas y judiciales, de conformidad con los procedimientos de selección contractual aplicables al CONTRATISTA, exceptuando la supervisión técnica de los contratos de personas naturales que desarrollen sus objetos contractuales al interior de la Dirección General del SENA, los cuales estarán supervisados por esta entidad, así como de los demás contratos (personas naturales o jurídicas), para los cuales el SENA solicite la supervisión técnica. Para este caso, el CONTRATISTA suministrará informe especial sobre los procesos de selección y contratación surtidos. 8) Tramitar con celeridad, eficiencia y eficacia conforme con los procedimientos establecidos por el CONTRATISTA, los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con terceros por contratación derivada. 25) Manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, 35) Disponer del personal, infraestructura técnica, operativa y administrativa necesaria para la ejecución del presente contrato.

1.1 INFORME ADMINISTRATIVO

Datos iniciales del contrato:

- Número de contrato: CO1.PCCNT.1471299
- Fecha de inicio: 23 de abril 2020
- Duración: 36 meses
- Valor: \$108.935.190.000

Datos de la adición y prórroga

- Valor de la adición: \$3.842.570.499
- Duración de la prórroga: 23 meses
- Fecha de legalización prórroga: 14 de septiembre de 2021
- Fecha estimada de finalización: 23 de marzo de 2025
- Valor total del contrato: \$108.935.190.000

A continuación, se relacionan las actividades de índole administrativa adelantadas por la Universidad Nacional de Colombia:

1.1.1 EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a) EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO POR EL SENA

Se relacionan los contratos perfeccionados que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo mínimo requerido por el SENA, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 1 - Seguimiento procesos contractuales A

No	NOMBRE	ROL	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
1	Nelsy Edith Cely Acevedo	Coordinadora Operativa	* 6 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 8 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 997 de 2022 Anexo: 1. OSE 997 NELSY EDITH CELY
2	Alirio Antonio Rodríguez Isidro	Profesional Enlace Regional	* 14 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de julio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 26 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para afiliación a riesgos laborales. * 30 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 986 de 2022 con fecha de inicio: 01 de julio del año en curso. Anexo 2: OSE 1121 ALIRIO ANTONIO RODRIGUEZ
3	Diego Armando Gutiérrez Bedoya	Profesional Enlace Regional	* 14 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de julio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 29 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 1110 de 2022. Anexo 3: OSE 1110 DIEGO ARMANDO GUTIERREZ
4	Ruth Marcela Rodríguez	Profesional Enlace Regional	* 15 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 22 de julio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 29 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 1110 de 2022. Anexo 4: OSE 1134 RUTH MARCELA RODRIGUEZ
5	Paula Brigitte Mendoza Montes	Profesional Enlace Regional	* 15 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de julio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 29 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 1112 de 2022. Anexo 5: OSE 1112 PAULA BRIGITTE MENDOZA

Ver anexo 1: Equipo Mínimo

Con corte a 31 de julio del año 2022, el proyecto cuenta con ocho (09) personas contratadas que hacen parte del equipo mínimo requerido por el SENA.

b) EQUIPO ADICIONAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Se relacionan los contratos con sus respectivos trámites y perfeccionamiento que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo adicional que requiere el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 2 - Seguimiento procesos contractuales.

No	NOMBRE	ROL	TRÁMITES y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS Y/O SARES
1	Norly Tatiana Barrera Albarracín	Tecnólogo de apoyo transversal	* 15 de julio de 2022 Soporte administrativo elabora y remite invitación a presentar oferta. * 15 de julio de 2022 Soporte administrativo recibe oferta por parte de la oferente para evaluación. * 21 de julio de 2022 soporte administrativo elabora evaluación de ofertas y solicita firma por parte del Director. * 25 de julio de 2022 Soporte administrativo radica solicitud con los demás documentos soporte ante la Unidad administrativa para su elaboración. * 29 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza. Anexo 1: OSE 1135 NORLY TATIANA BARRERA
2	Natalia Pabón Parra	Tecnólogo de apoyo transversal	* 15 de julio de 2022 Soporte administrativo elabora y remite invitación a presentar oferta. * 15 de julio de 2022 Soporte administrativo recibe oferta por parte de la oferente para evaluación. * 18 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 25 de julio de 2022 Una vez avalada la solicitud, soporte administrativo radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 29 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza. Anexo 2: OSE 1219 NATALIA PABON PARRA
3	Mónica Soler	Evaluada	* 16 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de julio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 24 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 28 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 1005 de 2022. Anexo 3: OSE 1005 MONICA SOLER

Ver anexo 2. Equipo Adicional

Tabla No. 3 - Seguimiento procesos contractuales.

No	NOMBRE	ROL	TRÁMITES PARA ORDENES DE SERVICIOS, SAR O RAG PERSONA JURIDICA
1	Duran & Álvarez y asociados	Orden de suministro de tickets	* 6 de julio de 2022 se elabora y remite invitación a presentar oferta a los oferentes interesados en el rol de líder de fiducia. * 10 de julio de 2022 se elabora el formato de evaluación de propuestas recibidas y se remite a oferentes para sus observaciones. * 10 de julio de 2022 se diligencia el formato de Solicitud de orden contractual en la plataforma HERMES. * 21 de julio de 2022 se radica la Solicitud de orden contractual con todos sus documentos ante la Unidad Administrativa. * 24 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la asignación de orden contractual para expedición de póliza de garantía. * 28 de julio de 2022, la Unidad Administrativa notifica la legalización de la orden OSE 1054 de 2022. Anexo 1: OSE 1054 DURAN Y ALVAREZ ASOCIADOS

Ver anexo 3. Duran y Álvarez Asociados

Se concluye que, con corte a 31 de julio del año en curso, se han contratado cincuenta y un (51) personas en diferentes momentos de ejecución del proyecto; los cuales han sido parte del equipo adicional requerido y ha sido informado oportunamente al SENA a través de los informes de gestión presentados.

Finalmente, en cumplimiento de la obligación de generación de productos académicos por parte del proyecto, es necesario informar que en el periodo objeto del presente informe no se adelantaron trámites de vinculación de estudiantes, únicamente se continuó adelantando actividades con los estudiantes ya vinculados en periodos anteriores.

1.1.2 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Se ha recibido por parte del SENA, con corte a 31 de julio de 2022, el documento soporte de 23 entidades territoriales relacionadas a continuación, que corresponden al 100% de las entidades con las cuales se adelantarán procesos de convenio para la apertura de convocatorias para asignación de recursos para emprendedores de la línea crear. La gestión administrativa realizada, ha estado orientada en revisar la información y creación de terceros en el sistema QUIPU de la Universidad. Con base en estos insumos, se ha entregado al SENA, los informes mensuales de gestión de los contratos de adhesión.

Tabla No. 4 - Información de avance de los Contratos de Adhesión.

No	Entidad Adherente	Fecha recepción	Valor aporte entidad	Valor aporte SENA	Fecha firma adhesión	Fecha pago contrapartida aliado	Observaciones
1	Municipio Tauramena	22-jul-20	\$500.000.000	\$877.803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí	30-jul-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	29-oct-20	14-ene-21 03-feb-21	Ver informe Financiero y Jurídico
4	Municipio de Yarumal	13-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	13-ago-20	\$600.000.000	\$900.000.000	19-nov-20	N/A	Firma de Acta de Liquidación Anticipada 25-may-21
6	Municipio de Garzón, Huila	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
7	Municipio de Villanueva, Casanare	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	03-sep-20	\$300.000.000	\$600.000.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico



No	Entidad Adherente	Fecha recepción	Valor aporte entidad	Valor aporte SENA	Fecha firma adhesión	Fecha pago contrapartida aliado	Observaciones
10	Municipio de Planadas, Tolima	16-sep-20	\$308.000.000	\$616.000.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
11	Departamento de Sucre	16-sep-20	\$571.000.000	\$856.500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
12	Municipio de Caldas, Antioquia	21-sep-20	\$600.000.000	\$900.000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
13	Municipio de Bugalagrande	22-sep-20	\$350.000.000	\$700.000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
14	Municipio de Carmen de Viboral	22-sep-20	\$600.000.000	\$877.803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
15	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	01-oct-20	\$ 500.000.000	\$ 877.803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
16	Distrito de Barrancabermeja, Santander	05-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	20-nov-20	16-dic-20 22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
17	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	08-oct-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	17-dic-20	03-feb-21 08-feb-21 15-mar-21	Ver informe Financiero y Jurídico
18	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC	15-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	23-dic-20	24-dic-20 29-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
19	Gramalote Colombia Limited	26-oct-20	\$746.132.550	\$746.132.550	15-dic-20	14-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
20	Ministerio del Interior	02-feb-21	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	15-feb-21	16-abr-21	Ver informe Financiero y Jurídico
21	La Virginia, Risaralda	16-mar-21	\$ 273.000.000	\$ 546.000.000	24-may-21	06-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico
22	Manizales, Caldas	16-mar-21	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	03-may-21	28-may-21	Ver informe Financiero y Jurídico

No	Entidad Adherente	Fecha recepción	Valor aporte entidad	Valor aporte SENA	Fecha firma adhesión	Fecha pago contrapartida aliado	Observaciones
25	Municipio de Acacias, Meta	23-abr-21	\$ 600.000.000	\$ 900.000.000	02-ago-21	27-ago-21	Ver Informe Jurídico
26	Distrito de Riohacha, La Guajira	23-abr-21	\$ 300.000.000	\$ 600.000.000	11-ago-21	08-oct-21	Ver Informe Jurídico
27	Departamento de Norte de Santander	29-mar-21	\$ 650.000.000	\$ 900.000.000	09-jun-21	25-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico

Durante el mes de julio de 2022 se elaboraron y enviaron 22 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución de junio de 2022. Los cuales fueron entregados en tres (3) paquetes.

Tabla No. 5 - Relación de actividades relacionadas a convenios de adhesión.

Fecha	Actividad	Soporte
25-07-2022	Entrega Décimo octavo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 04-Villanueva, 08-Garzón, 10-Planadas, 12- Caldas, y 13-Bugalagrande)	1. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-431-22
25-07-2022	Entrega Décimo octavo informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 06 – Yarumal, 09-Departamento de Sucre, 14-El Carmen de Viboral, 15- Planeta Rica, 16 - Barrancabermeja, 18 - Secretariado de Pastoral Social)	2. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-432-22
25-07-2022	Entrega informes de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR. 1471299. Décimo octavo Informe: 17 – Gramalote y 19 - Quebradona. Décimo sexto Informe: No 20 – Ministerio del Interior. Duodécimo Informe: 22 – Manizales y 21 – La Virginia. duodécimo Informe: 23 – Norte de Santander. Décimo informe: 25 – Acacias. Octavo informe: 24 – Riohacha.	3. Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-433-22

Ver anexo 4. Convenios Adhesión

1.1.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

En el presente capítulo se discriminan las acciones adelantadas en relación con los contratos derivados que involucran necesidades de carácter técnico necesarias para la perfecta ejecución del proyecto.

1.1.3.1 MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS – FyGP SAS., entidad con quien se firmó la OSE 1724 DE 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 6 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción	Soporte
01 de julio de 2022	La unidad administrativa remite notificación de asignación de otrosí ampliando el plazo de ejecución del contrato para expedición de póliza.	N/A
01 de julio de 2022	La unidad administrativa notifica la legalización de la prórroga del contrato 1724 una vez recibida y aprobada la póliza de garantía remitida por el proveedor.	1. OTROSI_PCP_5_OSE_1724_FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS

Ver anexo 5. Seguimiento FyGP SAS

1.1.3.2 FIRMA DIGITAL

En este periodo de tiempo del informe no se realizaron trámites contractuales con la empresa: THOMÁS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S., entidad con quien se firmó la OSE 2149 de 2020, con el fin de poder continuar con la firma de contratos y de las prórrogas que vayan siendo aprobadas a cada uno de los emprendedores que así lo soliciten. Se encuentra en ejecución y se viene dando cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas.

En el mes de julio de 2022 se inició la firma de contratos de cooperación empresarial de los 14 emprendedores que fueron aprobados en la sesión 1596 del Consejo Directivo Nacional celebrado el 28 de junio de 2022, el cual se espera finalizar el 5 de agosto de 2022, de acuerdo con la normatividad del Sena Fondo Emprender.

A continuación, se relacionan la totalidad de contratos firmados a través del proveedor Thomas Signe en desarrollo de la ejecución del contrato:

Tabla No. 7 - Informe de avance firma digital

INFORME DE AVANCE FIRMAS DIGITALES THOMAS SIGNE				
DE ENERO 01 DE 2021 A JULIO 31 DE 2022				
BLOQUE	CONVOCATORIAS	APROBADOS	CCE FIRMADOS	NO CELEBRADO
1 - CDN 1578 Oct, 21/20	77 1C - 78 1C	190	188	2
2 - CDN 1581 Feb, 1/21	80 1C - 167 1C - 168 1C - 169 1C - 186 1C	78	76	2
3 - CDN 1582 Abr, 7/21	174 1C - 177 1C - 181 1C	21	21	0
4 - CDN 1584 Mayo 13/21	168 2C - 169 2C - 172 1C - 176 2C - 177 2C - 178 1C - 179 1C - 182 1C - 183 1C - 184 1C - 185 1C	55	53	2
5 - CDN 1587 Ag, 3/21	172 2C - 175 2C 176 3C - 177 3C - 178 2C - 179 2C - 182 2C - 184 2C - 185 2C - 186 3C	70	69	1
6 - CDN 1588 Sept, 20/21	169 3C - 171 2C - 183 2C - 185 3C - 187 1C - 188 1C	44	44	0
7 - CDN 1590 Nov, 9/21	167 3C - 169 4C - 171 3C - 171 4C - 187 2C - 188 2C - 189 1C - 190 1C - 191 1C - 192 1C	66	66	0
8 - CDN 1592 Dic, 14/21	169 6C - 185 4C - 188 3C - 189 2C - 191 2C	19	18	1
9 - CDN 1596 Jun, 28/22	169 6C, 177 4C, 188 4C	14	En proceso	0
TOTALES		557	535	8

Respecto de las firmas de las prórrogas de los contratos de cooperación empresarial, se han venido surtiendo los mismos pasos establecidos en la hoja de ruta de legalización de contratos, desde la creación del certificado digital hasta la firma de los 7 autorizados legalmente para este fin.

Para este mes se radicaron solicitudes para prórrogas de 7 planes de negocio de las convocatorias 80 y 181 pertenecientes al segundo bloque aprobado, los cuales se discriminan en el capítulo de interventoría.

1.1.3.3 FIDUCIA

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: FIDUCIARIA POPULAR S.A., entidad con quien se firmó el CON 002 de 2020. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 8 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual.

Fecha	Descripción	Soporte
21 de julio de 2022	Se radica ante la unidad administrativa soportes documentales para el descuento de la comisión fiduciaria del mes de junio de 2022.	N/A
28 de julio de 2022	Una vez legalizada la modificación del contrato se radica ante la tesorería de la Facultad de Ingeniería la solicitud de giro de los recursos a administrar con destino a la Fiduciaria Popular.	2. OTROSI ACP1 CON 002 2020 FIDUCIARIA POPULAR 3. OFICIO SOLICITUD GIRO DE RECURSOS FIDUCIARIA POPULAR 4. FACTURA DESCUENTO COMISION FIDUCIARIA JUNIO 2022

Ver anexo 6. Seguimiento Fiduciaria Popular SA

A nivel administrativo, en julio de 2022, el equipo de Fiducia enfocó sus actividades en los siguientes ítems:

Tabla No. 9 - Actividades de fiducia

Rubro	Actividades	Soporte
FICs	– Realizar seguimiento a los rendimientos generados diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva – FICs –	
Pagos	– Validar y cargar en Plataforma del Fondo Emprender los informes diarios de pagos aplicados y rechazados. – Hacer seguimiento a la ejecución de los pagos solicitados por los Planes de Negocio y actualizar su estado en la Plataforma del Fondo Emprender. – Confirmar con el equipo de Profesionales de enlace el estado de los Planes de Negocio previo a ejecutar pagos. – Notificar/recomendar a la Universidad de Antioquia sobre el proceder ante pagos soportados con contratos – Notificar a la Fiduciaria y a la UdeA sobre la aprobación por parte del SENA del formato de Informe de Cierre de cuentas por pagar y solicitar a la fiduciaria aclarar el estado de las cuentas por pagar. – Llevar a cabo reunión en la Universidad de Antioquia para revisar temas considerados críticos y vinculados a las cuentas por pagar y la forma como deben cerrarse según formato que aprobó el SENA.	1_PAGOS: 1. B.FI.1 [T]-1299-390-22 2. B.FI.1 [T]-1299-424-22 3. B.FI.1 [T]-1299-426-22 4. Reunión UdeA 22 de julio
Informes	– Preparar los informes de pagos realizados en junio de 2022 para enviar a la Aseguradora, al SENA, Líder de Interventoría y Líder de contratos de Adhesión. – Revisar el informe de Gestión fiduciaria con corte a junio de 2022.	2_INFORMES: 1. B.FI.1 [T]-1299-395-22 2. B.FI.1 [T]-1299-396-22 3. FIDUCIA informe de pagos parciales JUNIO 2022 4. FIDUCIA informe junio 2022 pagos aplicados y rechazados
Requerimientos	– Atender los requerimientos escalados por la Interventoría, SENA, y los Planes de Negocio con ocasión a la operación Fiduciaria. En julio del 2022 se recibieron 48 requerimientos de los cuales al cierre de mes quedaron abiertos 8 de estos, 2 se cerraron el día 1 de agosto y los 6 requerimientos restantes se cerraron entre el día 2 y 3 de agosto.	No aplica
Comité Fiduciario	– Desarrollar el Comité Fiduciario número 16, el cual tuvo lugar el 19 de julio de 2022	No aplica
Primas y comisiones	– Hacer seguimiento al pago de las facturas de comisión fiduciaria y de prima de la Aseguradora.	No aplica

Ver anexo 7. Gestión Fiducia Equipo UN

1.1.3.4 INTERVENTORÍA

Durante la vigencia del presente informe se adelantaron actividades de tipo contractual en relación con la prórroga del CON 003 de 2020 firmado con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - UdeA. Las obligaciones contractuales establecidas se han venido desarrollando dentro de lo establecido y han sido más de carácter técnico las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.

De acuerdo con los avances de la ejecución, se realizó la modificación del CON 003 de 2020, considerando los planes de negocio entregados, el acumulado de recursos asignados y el posible incremento en planes de negocio resultantes de nuevas adendas a las convocatorias abiertas, así:

Tabla No. 10 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
12 de julio de 2002	El contratista remite informe de ejecución de actividades con corte a junio de 2022 para revisión y aprobación del proceso administrativo y de interventoría.
14 de julio de 2022	Soporte administrativo e interventoría aprueban los soportes de ejecución y se solicita la remisión de factura y parafiscales para posterior elaboración de cumplimiento para pago y radicación ante la tesorería de la facultad de ingeniería para el respectivo pago.

1.1.3.5 SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la empresa: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, entidad con quien se firmó la OSE 483 de 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 11 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
25 de julio de 2022	El proveedor remite preliquidación de comisión del corte del mes de junio solicitando aprobación para facturación.
26 de julio de 2022	El proceso administrativo realiza las revisiones y aprueba la expedición de factura del mes de junio de 2022.
27 de julio de 2022	El proveedor remite factura y parafiscales de acuerdo con la aprobación recibida y procede a elaborar el respectivo cumplimiento para pago.
29 de julio de 2022	El supervisor del contrato radica ante la tesorería de la facultad de Ingeniería el cumplimiento con los respectivos soportes documentales. Anexo 1. CUMPLIDO ASEGURADORA SOLIDARIA JULIO 2022.pdf

Ver anexo 8. Seguimiento Aseguradora Solidaria de Colombia

1.1.3.6 CONFECÁMARAS

Durante el mes de julio de 2022 no se adelantaron actividades contractuales con Confecámaras por cuanto ya se realizó cargue de saldo para el registro de garantías mobiliarias ante CONFECAMARAS que es la única entidad autorizada en el país para dichos registros.

1.1.3.7 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y MATRIX CRÉDITOS S.A.S Para el período del mes de julio de 2022 se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 12 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 – Línea de sostenibilidad.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	A lo largo del mes de julio el equipo operador de la Universidad Nacional ha venido adelantando diversas gestiones con distintas instancias internas y externas para dar alternativas de solución a la exención al pago del GMF en el traslado de los recursos de la Línea de Sostenibilidad al operador Financiero	1.1 Correo de Facultad de Ingeniería UN al Banco BBVA Exoneración GMF 1.2 Respuesta Banco BBVA Correo de Facultad de Ingeniería UN Exoneración GMF
Julio 12	Recibido extractos Banco de Occidente: Operación de recursos con corte 30 de Junio de 2022	2. Extractos Bancarios Línea de Sostenibilidad
Julio 26	Cancelación del Comité de Seguimiento del mes de Julio por parte del Supervisor Técnico del SENA. Envío de informe de Gestión 220722VF2.xlsx por parte de Juan Carlos Caro del SENA	3.1 Citación Comité de Seguimiento Línea Crecer UN 3.2 Informe de Gestión 220722 VF2 3.3 Cancelación Comité de Seguimiento Línea Crecer UN
Julio 28	Comunicado por parte del SENA dirigido a Matrix, bajo el asunto: Incumplimiento a obligaciones del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix la operación de la línea crecer (supervisión técnica a cargo del SENA). En dicho comunicado se solicita a Matrix dar cumplimiento a diversas obligaciones adquiridas como operador de la línea crecer sobre las cuales se han presentado inconsistencias a lo largo de la vigencia del contrato. Se solicita corregir y dar cumplimiento a los siguientes puntos: informe técnico mensual, informe de rendimientos financieros y reintegro de recursos, cumplimiento de los tiempos definidos para desembolsos, pagaré desmaterializado, información incompleta sobre los solicitantes de los recursos, inconvenientes con la landing page, informe de resultados de la fuerza comercial contratada para la línea crecer, Gestión bases de datos, PQRS, información detallada de cartera, carpetas con información de los beneficiarios, informe del estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales.	4. Correo Incumplimiento a obligaciones del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix para la operación de la línea crecer (supervisión técnica a cargo del SENA).pdf
Julio 28	Se recibe por parte de Matrix, el informe técnico del mes de mayo	5. Informes Mayo Unal.pdf
Julio 28	Reunión con el equipo de Matrix para discutir temas relacionados con posibles modificaciones al contrato CON 003 de 2021 y obligaciones contractuales	6. Memoria No-3. Revisión temas contractuales contrato CON 003 de 2021

Ver anexo 9. Gestión Línea de sostenibilidad

El presente apartado del informe de gestión fue elaborado por Fabián Gómez Nivia, profesional de la gerencia del proyecto y Paula Valentina Cante, tecnóloga de apoyo.

1.1.3.8 CONSTRUYO RED

Durante el periodo objeto del presente informe, julio de 2022 se adelantaron las actividades necesarias para la adición y prórroga del contrato OSE 694 de 2021 firmada con la empresa Construyo Red con el fin de continuar prestando el apoyo a los emprendedores marca SENA, por cuanto a través de la plataforma han podido realizar bastantes interacciones con los usuarios interesados, tanto internos como externos. Las actividades las podemos resumir en:

Tabla No. 13 - Relación de actividades realizadas a Construyo Red.

Fecha	Descripción
21 de julio de 2022	El proveedor remite al proceso administrativo los documentos soporte para la aprobación del respectivo pago de la orden OSE 694 de 2021 suscrita con el proveedor Construyo Red S.A.S.
27 de julio de 2022	El proceso administrativo remite cumplido al supervisor del contrato OSE 694 de 2021 a nombre del proveedor Construyo Red según MCP No 2, para la respectiva revisión y aprobación.
29 de julio de 2022	El supervisor radica documentos para pago según las condiciones pactadas y una vez recibido el informe de supervisión técnica aprobado. Anexo: 1. CUMPLIDO CONSTRUYORED SEXTO PAGO.pdf.

Ver anexo 10. Seguimiento Construyo Red SAS

1.1.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

En relación con este tema, se están siguiendo los lineamientos de gestión documental establecidos por la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha venido realizando toda la gestión documental del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental – TRD de la Universidad Nacional de Colombia para la organización, almacenamiento y custodia de este. De igual manera, se está implementando la nueva directriz impartida por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sobre el protocolo de documentos electrónicos.
- Se ha venido realizando acompañamiento a cada uno de los procesos que componen el proyecto, en aras de contar con la trazabilidad de cada de los procesos, subprocesos y protocolos dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.
- Se comparte la dirección del drive, donde se lleva el consecutivo de correspondencia recibida. https://drive.google.com/drive/folders/1GAhl6JlCuFUw2mkA6oLzjSKa_uKbOkn

Por otro lado, al corte de cierre del presente informe se concluye que en el periodo se remitieron al SENA Fondo Emprender 24 comunicados, de los cuales 7 se encuentran pendientes de respuesta, según relación adjunta:

Tabla No. 14 - Relación de comunicados sin respuesta.

Consecutivo	Fecha de asignación	Asunto / Referencia / Concepto	Proceso	No radicado de la entidad
B.FI.1 [T]-1299-403-22	2022-07-13	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74898 GANADERÍA FF	Interventoría	
B.FI.1 [T]-1299-419-22	2022-07-18	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74395 - INDUSTRIAS COANA	Interventoría	CRM No. 7-2022-191300 NIS.: 2022-01-259198 de Fecha: 18/07/2022
B.FI.1 [T]-1299-420-22	2022-07-18	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74460 - KARLINA	Interventoría	
B.FI.1 [T]-1299-423-22	2022-07-18	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74898 GANADERÍA FF	Interventoría	CRM No. 7-2022-191150 NIS.: 2022-01-259045 de Fecha: 18/07/2022
B.FI.1 [T]-1299-426-22	2022-07-18	Aval formato certificación cierre cuentas por pagar en fiducia	Interventoría	
B.FI.1 [T]-1299-434-22	2022-07-25	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 65850 FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA.	Interventoría	CRM No. 7-2022-197222 NIS.: 2022-01-266956 de Fecha: 25/07/2022
B.FI.1 [T]-1299-444-22	2022-07-29	Respuesta a observaciones solicitud aval para trámite de invitación directa para contratar la adquisición de servicios de firma digital.	contractual	CRM No. 7-2022-203128 NIS.: 2022-01-274565 de Fecha: 1/08/2022

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo administrativo actual, liderado por Ricardo Alonso Cañón Colmenares e integrado por Alba Janeth Juan de Dios y Yesmi Carvajal.

1.1.5 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA TERCERA 1.2. OBLIGACIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA 5. *Crear y gestionar una línea de apoyo permanente al proceso de convocatorias y ejecución de los planes de negocio, y soporte técnico de plataforma/sistema de información del Fondo Emprender. (Telefónico y/o Virtual):*

1.1.5.1 GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

a) En los procesos de acreditación y evaluación, se ha dado respuesta a las observaciones presentadas por los emprendedores en la plataforma Fondo Emprender. Ver capítulo 3, informe técnico. Cabe mencionar que durante el mes de julio se recibieron observaciones de parte de los emprendedores al proceso de acreditación.

Tabla No. 15 – Observaciones Acreditación y Evaluación.

Observaciones Acreditación y Evaluación	Convocatoria	Correo de observación enviado	Correo de observación recibido	Respuestas
Comunicaciones acreditación	178	2	2	2
Comunicaciones Evaluación	NA	0	0	0

La respuesta ha sido preparada por el equipo de acreditación y evaluación del proyecto, liderado por Diana Cortés y Fabian Gómez.

b) Actualización y publicación de los manuales para emprendedores de las convocatorias del bloque 9: 169 Villanueva c6, 177 Caldas c4, 188 Manizales c4, los cuales son Manual para firma de anexos.

c) Durante el mes de junio no se publicaron videos instructivos para los procesos de cambio de datos, descarga de anexos y carga de anexos firmados en la plataforma Fondo Emprender y firma digital en la plataforma URUK.

d) Mediante el correo electrónico ayudafe_nal@unal.edu.co, se ha dado respuesta a los emprendedores en temas relacionados a fechas de firma del contrato de cooperación empresarial, soporte de firma digital, soporte en firma de anexos, prórrogas, entre otros. Las comunicaciones se encuentran archivadas en la carpeta de Control y Seguimiento, al interior de Mecanismos de Atención al Cliente, en el mes de julio.

En la siguiente tabla se cuantifican los correos electrónicos principales enviados a los emprendedores en el mes de Julio de las convocatorias del bloque 9 (169 Villanueva c6, 177 Caldas c4, 188 Manizales c4)

Tabla No. 16 – Correos de atención al emprendedor

CORREO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	IDENTIFICADOR	Periodo
ayudafe_nal@unal.edu.co	Ayuda Proceso Contractual FE-SENA	Julio
Correos electrónicos de aprobación anexos en plataforma		6
Correos electrónicos de aprobación de recibidos pagarés		0
Correos Prórrogas entrega de anexos otorgadas		0
Respuestas a emprendedores proceso contractual		51
Respuestas relacionadas a interventoría		89*

Respuestas relacionadas a Fiducia	48**
Llamadas telefónicas de seguimiento realizadas	36

*De las 89 comunicaciones dirigidas al equipo de interventoría, 24 siguen abiertas después de la terminación del mes de Julio. De las comunicaciones abiertas, 3 se encuentran en manos del SENA, 20 son prorrogas que se vencen en agosto-septiembre (se encuentran en trámite) y uno corresponde a la respuesta de las observaciones a los informes consolidados (Pendiente certificación de firma de contrato)

**De las 48 comunicaciones relacionadas con fiducia, 8 permanecen abiertas después de la terminación del mes de julio y serán finalizadas en el mes de agosto.

Este proceso ha sido realizado conjuntamente entre Katerin Suaza, Ricardo Cañón, Lida González y los Profesionales de enlace regional.

f) Jornada de Inducción a emprendedores y Capacitación

En el mes de julio se realizó el evento de bienvenida para los emprendedores del bloque 9, además del módulo de capacitación de firma digital. Con lo anterior, el evento de bienvenida tuvo lugar el miércoles 06 de julio, y estuvo seguido la capacitación de firma digital el jueves 21 del mismo mes. Los dos espacios de acompañamiento se desarrollaron para las siguientes convocatorias: 169 Villanueva c6, 177 Caldas c4, 188 Manizales c4.

Adicionalmente, se presenta un informe consolidado de los eventos de bienvenida a los emprendedores que se han realizado desde el mes de noviembre de 2020, como parte de la propuesta presentada por la Universidad Nacional al SENA FONDO EMPRENDER.

Tabla No. 17 - Relación de eventos realizados.

	Evento	Convocatorias	Fecha de realización
1	Piloto del Evento de Bienvenida a emprendedores	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	09 Noviembre de 2020
2	Capacitación Firma Digital	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	20 Noviembre de 2020
3	Evento de Bienvenida a emprendedores	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	08 Marzo de 2021
4	Capacitación Firma Digital Mod 1	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	11 Marzo de 2021
5	Capacitación Firma Digital Mod 2	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	16 Abril de 2021
6	Evento de Bienvenida a emprendedores	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	27 Abril de 2021
7	Capacitación Firma Digital Mod 1	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	29 Abril de 2021
8	Capacitación Firma Digital Mod 2	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	12 Mayo de 2021
9	Evento de Bienvenida a emprendedores	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182- Barrancabermeja, 183-Pastoral Social,	31 Mayo de 2021



	Evento	Convocatorias	Fecha de realización
		184- Quebradona, 185-Gramalote	
10	Capacitación Firma Digital Mod 1	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182- Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	2 Junio de 2021
11	Capacitación Firma Digital Mod 2	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182- Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184-Quebradona, 185-Gramalote	25 Junio de 2021
12	Evento de Bienvenida a emprendedores	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	10 Agosto de 2021
13	Capacitación Firma Digital Mod 1	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	11 Agosto 2021
14	Capacitación Firma Digital Mod 2	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	30 Agosto de 2021
15	Evento de Bienvenida a emprendedores	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	27 Septiembre de 2021
16	Capacitación Firma Digital Mod 1	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	29 Septiembre de 2021
17	Capacitación Firma Digital Mod 2	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	30 Septiembre de 2021
18	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 7	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	22 Noviembre de 2021
19	Capacitación Firma Digital Mod 1	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	24 Noviembre de 2021
20	Capacitación Firma Digital Mod 2	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	06 de diciembre de 2021
21	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 8	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	07 de febrero de 2022
22	Capacitación Firma Digital Mod 1	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	09 de febrero de 2022

	Evento	Convocatorias	Fecha de realización
23	Capacitación Firma Digital Mod 2	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	22 de febrero de 2022
24	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 9 Anexo 1. Presentación Anexo 2. Asistencia del Evento	169 Villanueva c6, 177 Caldas c4, 188 Manizales c4	06 de julio de 2022
25	Capacitación Firma Digital Mod 1 Anexo 3. Presentación Anexo 4. Asistencia del Evento	169 Villanueva c6, 177 Caldas c4, 188 Manizales c4	21 de julio de 2022

Ver anexo: 11. Evento Bienvenida Julio 2022

1.1.5.2 OTRAS OBLIGACIONES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 11 de la CLÁUSULA CUARTA- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales –ARL-) y parafiscales durante la ejecución del presente Contrato, conforme a la normatividad legal vigente: Ver anexo 12. Parafiscales Universidad Nacional Julio 2022.pdf.*
2. *Numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA - Utilizar todos los manuales corporativos y de imagen del Fondo Emprender y del SENA, en las actividades que se realicen en el marco de la ejecución del contrato. Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos. Por medio de los radicados B.PFI-CI-CR-1299-098/099-20 y B.PFI-CI-CR-1299-100-20 del 21 y 24 de agosto del año 2020, respectivamente, el SENA dio la autorización de uso de los manuales, y remitieron el respectivo manual y logos de la entidad. Estos oficios se enviaron en el informe del mes septiembre de 2020.*
3. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.*
4. *Numeral 16 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los representantes al Comité Técnico de Mejoramiento, para participar en el mismo y firmar sus actas:*
Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.
5. *Numeral 17 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los miembros para la conformación de la Junta Administradora del Contrato:*
Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la

Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.

6. Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin.

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.

7. Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado.

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.

Numeral 29 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto.

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas se discriminan en el capítulo respectivo.

8. Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA - Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constatan irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad:

En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.

9. Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA - Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato:

En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

10. Numeral 34 de la CLÁUSULA QUINTA - Permitir el ingreso al sistema de gestión documental y administrativo en modalidad de Consulta a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA:

Se ha creado en el DRIVE una carpeta, en el cual se ha compartido con la Líder de Emprendimiento del SENA la información organizada de informes que se han remitido al SENA.

11. Numeral 36 de la CLÁUSULA QUINTA - Solicitar autorización al SENA para el uso de logos, marca, diversos resultados y demás aspectos tanto de la imagen publicitaria del Fondo Emprender como el contenido de sus acciones en el desarrollo del contrato. El contratista no podrá difundir a mutuo propio información y cualquier tipo de material sin el previo visto bueno del SENA: Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos.

1.2 INFORME FINANCIERO

El valor del contrato fue por **\$108.935.190.000**, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Costo total de la operación: **\$ 10.082.921.398,18**
- Recursos de capital semilla: **\$ 86.561.861.630,70**
- GMF: **\$ 386.579.132,12**
- Cuota de Gerencia: **\$ 11.903.827.839,00**

1.2.1 CUOTA DE GERENCIA

En este período se realizó cobro por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$8.570.756.044,08 correspondiente a la factura 1, 2 y 3 del contrato interadministrativo. En el Anexo 13. Informe de cuota de gerencia se entrega la información de la cuota de gerencia.

1.2.2 PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. El Comité Técnico de Mejoramiento realizado el 14 de marzo propuso la modificación al plan operativo a la junta administradora y este fue aprobado el 17 de marzo de 2022 en la Junta Administradora. Con base en lo anterior, se presenta el avance del plan operativo:

Tabla No. 18 - Plan Operativo V5 Aprobado Junta Administradora 17 de marzo 2022

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 31/07/2022	Valor ejecutado a 31/07/2022
Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	\$ 11.561.644.547,70	\$ 11.437.873.711,70	\$ 11.201.511.132,02
Convocatoria nacional 78 - Naranja	\$ 9.475.838.959,00	\$ 9.475.838.959,00	\$ 9.285.705.003,50
Convocatorias cerradas	\$ 21.524.378.124,00	\$ 19.665.178.683,78	\$ 12.336.357.242,44
Recursos para línea de sostenibilidad	\$ 40.000.000.000,00	\$ 13.761.300.000,00	\$ 13.346.300.000,00
Crowdfunding	\$ 4.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Evaluación de planes de negocio (automatización)	\$ 438.383.396,00	\$ 656.883.396,00	\$ 656.883.396,00
Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias	\$ 218.500.000,00		
Evaluación humana (incluidas convenios de cofinanciación)	\$ 203.240.495,00	\$ 195.500.000,00	\$ 188.000.000,00
Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	\$ 5.246.208.000,00	\$ 4.848.768.000,00	\$ 2.580.531.001,00
Póliza de deudor	\$ 117.826.229,60	\$ 108.900.000,00	\$ 32.261.870,00
Fiduciaria	\$ 145.337.646,00	\$ 145.337.646,41	\$ 96.891.764,00
FNG (Unidos por Colombia)	\$ 2.284.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Neoserra (12 meses)	\$ 190.000.000,00	\$ 176.664.303,00	\$ 176.664.303,00
Firmas digitales	\$ 20.616.924,00	\$ 14.616.924,00	\$ 14.616.924,00
Red de Emprendedores	\$ 712.399.992,00	\$ 712.399.992,00	\$ 538.029.993,00
Actividades de modernización (evaluación, pagarés desmaterializados, otros)	\$ 262.238.255,88	\$ 262.000.001,00	\$ 151.500.000,00
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	\$ 26.400.000,00	\$ 26.330.880,00	\$ 26.330.880,00
Cobro de Cartera	\$ 217.770.459,70	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	\$ 386.579.132,12	\$ 270.198.512,78	\$ 228.434.476,83
Total costos de operación	\$ 97.031.362.161,00	\$ 61.757.791.009,68	\$ 50.860.017.985,78

1.2.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Como parte de la contratación derivada, se continuó con la ejecución de los contratos y se realizaron los siguientes pagos: CONSTRUYO RED S A S \$37.500.000 y Evaluador \$2.500.000 más el valor

correspondiente al GMF, tal como se menciona en el numeral 1.2.

A continuación, se relaciona el estado financiero de los contratos de adhesión suscritos en la operación del convenio

Tabla No. 19 - Estado Financiero OSE 1261

Tercero	Valor Contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS S A S	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0
Total	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0

Tabla No. 20 - Estado Financiero otros contratos derivados

Rol en el proyecto	Valor contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
EVALUADORES	\$ 196.282.000	\$ 188.752.000	\$ 7.530.000
FIDUCIARIA	\$ 145.918.997	\$ 97.279.331	\$ 48.639.666
FIRMA DIGITAL	\$ 14.675.392	\$ 14.675.392	\$ 0
INTERVENTORÍA	\$ 4.868.163.072	\$ 2.590.853.125	\$ 2.277.309.947
MODERNIZACIÓN DE PROCESOS	\$ 263.048.001	\$ 152.106.000	\$ 110.942.001
NEOSERRA	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303	\$ 0
PÓLIZA	\$ 109.335.600	\$ 32.390.917	\$ 76.944.683
RED DE EMPRENDEDORES	\$ 715.249.592	\$ 540.182.113	\$ 175.067.479
GARANTÍAS MOBILIARIAS	\$ 26.436.204	\$ 26.436.204	\$ 0
Total	\$ 6.515.773.161	\$ 3.819.339.385	\$ 2.696.433.776

TOTAL CONTRATACIÓN DERIVADA	\$ 7.175.284.091	\$ 4.478.850.315	\$ 2.696.433.776
------------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

1.2.4 INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA

El informe financiero de fiducia no se incluye en esta entrega, será remitido la próxima semana con un alcance al presente informe de gestión. Se están revisando los informes y anexos que remite la Fiduciaria Popular, los cuales no han sido recibidos a satisfacción para proceder a remitir el informe consolidado al SENA.

El equipo de la Universidad Nacional de Colombia realizó observaciones a los anexos 56-Informe de ejecución mensual, 58-Ejecución por plan de negocio, 68-ejecución consolidada por emprendimiento y 72-relación y pagos presupuesto por emprendimiento del informe preliminar enviado por la Fiduciaria Popular, sin embargo, una vez se hagan los ajustes respectivos a los anexos se enviará al SENA.

1.2.5 INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS

A corte 31 de julio de 2022, el recaudo de las adhesiones suscritas es equivalente al 100% de los 22 contratos de adhesión firmados y se discriminan así:

Tabla No. 21 – Detalle de contratos de adhesión

Fecha de contrato	Fecha de desembolso	Convenio	Valor del aporte del aliado	Saldo en cuenta
20/11/2020	24/12/2020	Tauramena – Casanare	\$ 500.000.000	\$ 8.339.974,94
29/10/2020	18/12/2020	Villanueva – Casanare	\$ 300.000.000	\$ 33.179.831,64
15/12/2020	23/12/2020	San Juan de Urabá – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 14.537.064,44
11/12/2020	15/12/2020	Yarumal – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 758.454,31
20/11/2020	16/12/2020	Planadas – Tolima	\$ 308.000.000	\$ 1.189.665,99
17/12/2020	27/01/2021	Departamento de Sucre	\$ 571.000.000	\$ 25.949.233,66
30/11/2020	24/12/2020	Caldas - Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 62.966.869,77
20/11/2020	22/12/2020	Bugalagrande – Valle	\$ 350.000.000	\$ 18.404.347,86
30/11/2020	28/12/2020	Carmen de Viboral – Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 24.031.195,13
15/12/2020	29/12/2020	Planeta Rica – Córdoba	\$ 500.000.000	\$ 6.622.250,00
20/11/2020	16/12/2020 22/12/2020	Barrancabermeja – Santander	\$ 750.000.000	\$ 44.196.205,53

Fecha de contrato	Fecha de desembolso	Convenio	Valor del aporte del aliado	Saldo en cuenta
23/12/2020	24/12/2020 29/01/2021	Quebradona s.a.s	\$ 750.000.000	\$ 18.590.530,05
29/10/2020	23/12/2020 02/02/2021	Itagüí- Antioquia	\$ 1.000.000.000	\$ 21.477.208,81
19/11/2020	13/01/2021	Garzón- Huila	\$ 300.000.000	\$ 23.830.056,60
15/12/2020	14/01/2021 29/01/2021	Gramalote Limited	\$ 746.132.550	\$ 965.930,70
10/12/2020	03/02/2021 08/02/2021 16/03/2021	Secretariado Nacional de Pastoral Social	\$ 460.816.609	\$ 119.722,94
15/02/2021	16/04/2021	Ministerio del Interior	\$ 1.000.000.000	\$ 11.294.159,85
3/05/2021	28/05/2021 09/12/2021	Municipio de Manizales	\$ 1.485.000.000	\$ 686.702.697,50
24/05/2021	6/08/2021	Municipio de La Virginia	\$ 273.000.000	\$ 7.564.779,21
9/06/2021	25/08/2021	Departamento de Norte de Santander	\$ 650.000.000	\$ 14.407.153,65
2/08/2021	27/08/2021	Acacias	\$ 600.000.000	\$ 30.997.376,00
11/08/2021	8/10/2021	Riohacha	\$ 300.000.000	\$ 9.640.262,00
Total			\$ 12.643.949.159	\$ 1.065.764.971

Ver Anexo 14. Extractos bancarios Contratos de Adhesión

1.2.5.1 TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN

En el mes de julio no se realizó traslado de recursos de convocatorias a la Fiduciaria Popular.

1.2.6 INFORME FINANCIERO LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD – MATRIX

Con corte al 31 de julio de 2022 se han comprometido \$13.761.300.000,00 y ejecutaron (desembolso) \$13.346.300.000,00 de los \$20.000.000.00 trasladados al operador financiero MATRIX de la línea de sostenibilidad, de acuerdo con el AVAL del SENA y se discriminan así:

Tabla No. 22 – Relación actividades línea de sostenibilidad

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 31/07/2022	Valor ejecutado a 31/07/2022
Recursos para línea de sostenibilidad	40.000.000.000,00	\$ 13.761.300.000	\$ 13.346.300.000
Crowdfunding	4.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0

* Traslado \$20.000.000.000 al operador financiero MATRIX.

1.2.7 CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Esta obligación se cumplió en el mes de junio de 2020 para los recursos del SENA, con respecto a los recursos de los adherentes esta obligación se cumplió en el mes de diciembre de 2020. A continuación, se presenta el resumen de los movimientos en la cuenta:

BANCO BBVA	
CUENTA NO. 00130309000200045797	
CO1.PCCNTR.1471299	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	
SALDO ANTERIOR 30-06-2022	38.942.871.085,11
MAS:	
INTERESES GANADOS	145.425.468,00
TRASLADO RECURSOS SENA	0,00

MAYOR VALOR CAPITAL SEMILLA	0,00
MENOS:	
PAGO TERCEROS PROVEEDORES	38.900.725,00
GMF	3.076.501,00
TRASLADO RENDIMIENTOS	730.224.492,00
TRANSFERENCIA CAPITAL SEMILLA	3.734.001.640,08
TRASLADO CUOTA DE GERENCIA 30%	0,00
TRASLADO GMF FIDUCIA - MATRIX	0,00
SALDO FINAL	34.582.093.195,03

Ver Anexo 15. EXTRACTO BBVA 5797 JULIO 2022

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo financiero compuesto por Paola Roncancio, Edison Rosero, Giovanny Hurtado e Iván Gómez.

1.2.8 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-: En este periodo se continuó con el traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender.*
2. *Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin. En este periodo no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.*
3. *Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado: En este periodo no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.*
4. *Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA – Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constaten irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad: En este periodo no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.*
5. *Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA – Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato: En este periodo no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.*

1.2.9 INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se encuentran los resultados de los indicadores de gestión que se han definido con el objetivo de hacer seguimiento a la operación financiera, fiduciaria y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, estos son:

Tabla No. 23 – Detalle indicadores de gestión financiera

FIDUCIA			
Nombre del indicador	Convocatoria (si aplica)	Resultado	Descripción
Pagos Rechazados	Acumulado	3,43%	Siendo el total de giros no exitosos que se realizan a los proveedores de los emprendedores beneficiarios de las diferentes convocatorias e identificados por eventos.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0,00%	Con un total de 28 pagos, no se presentaron pagos rechazados.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	2,08%	Con un total de 96 pagos se presentaron 2 pagos rechazados.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	7,69%	Con un total de 52 pagos se presentaron 4 pagos rechazados.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	7,07%	Con un total de 99 pagos se presentaron 7 pagos rechazados.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	3,17%	Con un total de 189 pagos se presentaron 6 pagos rechazados.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	2,08%	Con un total de 144 pagos se presentaron 3 pagos rechazados.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	2,67%	Con un total de 187 pagos se presentaron 5 pagos rechazados.
	G8 (convocatorias 185-188-189-191)	4,55%	Con un total de 22 pagos se presentó 1 pago rechazado.
Pagos Extemporáneos	Acumulado	37,33%	Entendido como el total de pagos que se han ejecutado fuera del tiempo avalado y comprometido con los emprendedores (3 días hábiles posterior a la aprobación del equipo de Interventoría y Coordinación de Interventoría)
	G1 (convocatorias 77 y 78)	32,14%	Con un total de 28 pagos, se presentaron 9 pagos extemporáneos.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	50,00%	Con un total de 96 pagos se presentaron 48 pagos extemporáneos.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	36,54%	Con un total de 52 pagos se presentaron 19 pagos extemporáneos.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	29,29%	Con un total de 99 pagos se presentó 29 pagos extemporáneos.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	24,34%	Con un total de 189 pagos se presentaron 46 pagos extemporáneos.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	43,06%	Con un total de 144 pagos se presentaron 62 pagos extemporáneos.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	43,32%	Con un total de 187 pagos se presentaron 81 pagos extemporáneos.
	G8 (convocatorias 185-188-189-191)	50,00%	Con un total de 22 pagos se presentaron 11 pagos extemporáneos.
Porcentaje mensual de solicitudes de devolución de retenciones	Acumulado	0,0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.

FIDUCIA			
Nombre del indicador	Convocatoria (si aplica)	Resultado	Descripción
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G8 (convocatorias 185-188-189-191)	0%	Con corte a julio del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
FINANCIEROS			
Nombre del indicador	Presupuesto	Resultado	Descripción
Porcentaje de recursos recibidos ejecutados	Contratos de adhesión	100%	A julio de 2022 se han firmado 22 convenios de adhesión, el indicador de recursos recibidos da como resultado el 100%, encontrándose en un rango adecuado.
Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos	Cuota de Gerencia	72,0%	A julio de 2022, el indicador de ejecución presupuestal de ingresos da como resultado el 72,0%, encontrándose en un rango adecuado de acuerdo con la cláusula segunda - forma de pago del anexo 3 al contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos	Cuota de Gerencia	25,73%	A julio de 2022 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 25,73%, encontrándose en un rango medio. A la fecha, el proyecto se encuentra al día con todas las obligaciones del personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	42,78%	A julio de 2022 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 42,78%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todos los pagos a los proveedores para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V5 aprobado por la Junta Administradora el 17 de marzo de 2022.
Porcentaje de compromisos presupuestales de gastos	Cuota de Gerencia	52,12%	A julio de 2022 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 49,72%, encontrándose en un rango medio. Se han realizado los compromisos presupuestales teniendo en cuenta el personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	68,54%	A julio de 2022 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 68,54%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todas las contrataciones necesarias para desarrollar el contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo

FIDUCIA			
Nombre del indicador	Convocatoria (si aplica)	Resultado	Descripción
			V5 aprobado por la Junta Administradora el 17 de marzo de 2022.

2 INFORME JURÍDICO

2.1 FIDUCIA

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 1 del numeral 1.1 de la CLÁUSULA TERCERA subnumeral 1. OBLIGACIONES RESPECTO A LA FIDUCIA, “Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de una fiducia y una cuenta que reciba los recursos de monetización del Fondo Emprender, condicionando su uso para capital semilla y gastos derivados de la operación del Fondo Emprender” se realizaron las siguientes actividades:

A la fecha el Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fiduciaria Popular S.A., se encuentra en ejecución.

Tabla No. 24 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 – FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Fecha	Descripción	Soportes
Jul-22	Fue recibida la comunicación de legalización del OTROSI 1 ACP CON No. 02/2020 mediante el cual se adicionó el valor CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$48.445.882)	1. Comunicación de legalización de modificación 2. OFICIO SOLICITUD GIRO DE RECURSOS FIDUCIARIA POPULAR

Anexo 6. Seguimiento Fiduciaria Popular SA

2.2 GESTIÓN DE CARTERA

El Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 consagra dentro de su objeto, “adelantar las acciones necesarias para recuperación de la cartera”. De igual forma, dentro del marco obligacional del contrato CLÁUSULA TERCERA, numeral 1.5. se contemplan obligaciones a cargo de la Universidad Nacional de Colombia “sobre la gestión del manejo de cartera” numerales “4). Realizar las acciones necesarias para la constitución de mora de los beneficiarios. 5). Realizar los trámites necesarios administrativos y jurídicos, además de brindar los soportes legales y de fundamentación para la gestión de cobro de cartera. 6). Realizar las tareas de articulación necesarias con el área de gestión de cartera para cobro que en su momento el SENA determine. 7) Gestionar los trámites descritos en la Resolución 2509 de 2009, o la reemplace o modifique frente a los bienes recibidos por parte del Fondo Emprender” (...)

A continuación, se presenta la relación de actividades adelantadas para el proceso de selección de la persona natural o jurídica para la gestión de cobro de cartera.

Tabla No. 25 - Relación de actividades adelantadas para contratar los servicios para la gestión del recaudo de la cartera.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	En relación con el cumplimiento de las obligaciones del contrato asociadas con la contratación de la gestión de cartera y lo dispuesto en el Manual Financiero se informa que, el operador de los recursos para la vigencia 2020 tiene previsto contratar el líder de cartera para mediados del mes de septiembre momento en el cual se contará con las resoluciones de NO CONDONACIÓN por el Consejo Directivo Nacional del SENA. Así mismo, previo a la contratación de la persona natural o jurídica que se encargue de la gestión de cartera, el equipo del proyecto dará curso a las	N/A

	labores prejurídicas tendientes al seguimiento de los acreedores, liquidación mensual del estado del crédito (los intereses de mora). Teniendo en cuenta que, el equipo del proyecto en el mes de febrero de la presente anualidad realizó un estudio de la demanda y revisó el histórico de otros procesos de gestión de cartera. Se prevé consultar las posibilidades que ofrece el mercado ya sea a través de una persona natural o jurídica con experiencia y capacidad operativa, técnica, financiera, jurídica y administrativa para la gestión del recaudo de la cartera, información que será compartida con el SENA una vez se obtengan los resultados del análisis del mercado.	
--	---	--

2.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

Respondiendo a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” se siguieron los siguientes procesos contractuales:

2.3.1 CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA

En relación con este proceso contractual, siguiendo los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, se informa que la ejecución de la Orden contractual de compra ODC-120-2020 finalizó el 25 de agosto de 2020, por lo tanto, los trámites de pago los realizó el área Administrativa del proyecto 2020.

Teniendo en cuenta que, en el mes de agosto de 2021, la suscripción anual de la licencia Neoserra llegó a su fin, se espera respuesta por parte del equipo del SENA a los oficios B.FI.1 [T]-1299-611-21 del 17 de septiembre de 2021 y B.FI.1 [T]-1299-788-21 del 09 de diciembre de la misma anualidad, mediante los cuales fue solicitado el informe de ejecución de la orden de compra ODC-120-2020, suscrita con OUTREACHSYSTEMS.COM NEOSERRA.

2.3.2 CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN

Respecto a este proceso de contratación se informa que la ejecución de la orden contractual de servicios OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S. (FYGP S.A.S.) finalizó el 22 de abril de 2021. El acta de liquidación y el pago final del contratista trámites necesarios para declarar a paz y salvo a las partes se realizó el 09 de junio de 2021.

2.3.3 CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES

En comunicación de fecha 23 de diciembre de 2020 vía correo electrónico por parte del Doctor Hernán Fuentes, fue presentada formalmente la solicitud de la contratación de la red de emprendedores, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”. En el marco de la solicitud se adelantó el proceso de selección que dio origen a la orden contractual de servicios OSE-694-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y CONSTRUYO RED S.A.S., la cual, a la fecha se encuentra en ejecución.

Tabla No. 26 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-694-2021- RED DE EMPRENDEDORES

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	Se informa que la OSE-694-2021 suscrita con CONSTRUYO RED S.A.S., continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022 según OTROSÍ MCP No. 2.	N/A

2.3.4 INTERVENTORÍA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 de interventoría celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, se encuentra en ejecución.

Con la firma del acta de inicio comienza la etapa de ejecución de los planes de negocio por parte de los emprendedores, es decir, inicia la contabilización del término previsto para su ejecución, conforme el plazo establecido en el contrato de cooperación empresarial.

Tabla No. 27 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 – Interventoría.

Fecha	Descripción	Soportes
Jul-01	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID- 74143 GREENES CAMPO) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jul-05	Desde el equipo jurídico del proyecto se presentó la denuncia penal ante la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Huila, en contra de la señora ANGIE STEFANY LESMES MONROY emprendedora del plan de negocio ID 73023 – PRESTEZA, por la comisión del delito Falsedad en documento privado (Artículo 289, Código Penal).	Ver anexo 16 Gestión Jurídica 1. Denuncia Caso PRESTEZA- ANGIE STEFANY LESMES MONROY- FONDO EMPRENDER 2. Correo radicación de denuncia - Fwd_ NUC 410016100550202201719
Jul-14	Participación en agenda especial entre los equipos del SENA, el equipo de la interventoría UDEA y el equipo de la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-74404 - CANNATE, con el objeto de evidenciar el estado de la empresa.	N/A
	Participación en mesa de trabajo entre los equipos del SENA regional, y la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-73036 - ID REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS., con el objeto de analizar la posibilidad de conceder prórroga de dos (2) meses de manera excepcional.	Anexo 21. Gestión Puesta Marcha e Interventoría – 2. Memorias: Memoria de reunión No. 32
Jul-28	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga de los planes de negocio (ID- 74376 INNATUS DE ORIGEN NATURAL y ID- 74349 CAFÉ PROVINCIA) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Jul-29	Participación en el noveno Comité de Seguimiento al contrato interadministrativo No. 03 de 2020 entre los equipos del SENA, interventoría UDEA y la UNAL.	N/A
Julio	Desde el equipo jurídico del proyecto se revisaron durante el mes de julio once (11) informes consolidados de interventoría de los planes con recomendación al Consejo Directivo Nacional del SENA para la Condonación total y el No reembolso de recursos desembolsados.	N/A

Fecha	Descripción	Soportes
	En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, aporte social, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución, terminación anticipada y de los documentos que soportan las solicitudes de prórroga al contrato de cooperación empresarial.	

2.3.5 SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría" (...)

A la fecha la orden contractual de servicios OSE-483-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa., se encuentra en ejecución.

Tabla No. 28 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-483-2021– ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	Se informa que la OSE-483-2021 suscrita con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA., continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 31 de marzo de 2023 según OTROSI PCP 2 OSE-483-21.	Anexo 8. Seguimiento Aseguradora Solidaria de Colombia

2.3.6 FIRMA DIGITAL

Actualmente se encuentra en ejecución la Orden de servicios OSE-2149-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y Thomas Signe S.A.S.

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de firma digital en los contratos de cooperación empresarial, operación que se hace de manera permanente, se adelanta la negociación con el contratista para prolongar el plazo de ejecución OSE-2149-2020 hasta el 30 de junio de 2022, ya que se encuentran en curso varias solicitudes de prórroga de los emprendedores a las cuales se debe darles el curso antes del vencimiento de los contratos.

Tabla No. 29 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-2149-2021– THOMÁS SIGNE S.A.S.

Fecha	Descripción	Soportes
Jul-08	Fue solicitado al SENA aval para trámite de invitación directa al proveedor THOMAS SIGNE S.A.S., para contratar la adquisición de servicios de firma digital para los documentos derivados del Contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299 de 2020.	1. B.Fl.1 [T]-1299-394-22

Jul-27	El SENA envió respuesta a la solicitud de aval para el trámite de invitación directa para contratar el servicio de firma digital, recibida con el radicado 01-9-2022-050219 N.I.S. 2022-01-247979, y requirió se dé aclaración algunas inquietudes resultado del análisis de la información presentada.	N/A
Jul-29	La Universidad emitió respuesta a observaciones solicitud aval para trámite de invitación directa para contratar la adquisición de servicios de firma digital.	2. B.FI.1 [T]-1299-444-22

Ver anexo 17. Seguimiento Thomas Signe SAS

2.3.7 PAGARÉS FÍSICOS

La Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la obligación señalada en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299.

El operador de los recursos luego de los análisis jurídicos y técnicos para adelantar la contratación de pagarés desmaterializados y debido a que, en el sondeo de mercado realizado en el mes de febrero de 2021 encontró un riesgo por posibles retrasos en la integración de la información en la plataforma Carvajal, en los tiempos de implementación y los factores de riesgo por incumplimiento sumado a la existencia de un único proveedor en el mercado acreditado por la ONAC, optó por realizar la contratación de los pagarés físicos, mediante la orden de servicios OSE-718-2021 suscrita con Procesos & Canje S.A.

Tabla No. 30 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-718-2021– PROCESOS & CANJE S.A.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	Se informa que se adelanta el proceso de negociación con PROCESOS & CANJE S.A, para contratar la devolución de los pagarés a los emprendedores cuando se cuente con las primeras resoluciones de condonación.	N/A

2.3.8 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y MATRIX CRÉDITOS S.A.S. En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 31 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 – Línea de sostenibilidad.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	Se informa, que el contrato de prestación de servicios No. 03 de 2021 celebrado entre MATRIX CRÉDITOS S.A.S., y la UNAL, continúa en ejecución normal.	N/A

2.3.9 ACOMPAÑAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En comunicación de fecha 24 de junio de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad adelantar la contratación de Formulación y Gestión de Proyectos FyGP S.A.S., hasta el 31 de enero de 2022, junto con la “justificación técnica para contratar el servicio”.

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 32 – Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-1724-21

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	Se informa que la OSE-1724-2021 suscrita con Formulación y Gestión de Proyectos FyGP S.A.S., continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de agosto de 2022 según OTROSI PCP 5 OSE-1724-2021.	Anexo 5. Seguimiento FyGP SAS

2.3.10 CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En comunicación de fecha 03 de septiembre de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad Nacional de Colombia, se lleve a cabo el procedimiento interno necesario para lograr la contratación del Fondo Nacional de garantías – FNG.

Lo anterior teniendo en cuenta que, el Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG tiene entre sus principales funciones la de promover el desarrollo de proyectos productivos viables, constituyéndose en instrumento que facilite el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas, que no cuentan con las garantías suficientes, generalmente exigidas por los intermediarios financieros, mediante la emisión de garantías para afianzar las operaciones de crédito que dichos intermediarios financieros realizan con los usuarios de sus servicios en el marco del proceso que se adelanta actualmente para contratar el operador financiero para implementar la línea de sostenibilidad.

En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

Tabla No. 33 - Relación de actividades adelantadas para el proceso contractual.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	En este periodo no se recibió información por parte del equipo SENA, que permita adelantar la contratación con esta entidad. Sin embargo, se dejó la observación en el oficio de recomendaciones de ajuste del plan operativo, solicitando la gestión de este trámite.	N/A

2.4 GESTIÓN JURÍDICA

Respondiendo a la obligación contractual, CLÁUSULA QUINTA, numeral 18) Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, **jurídico** y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Empezar”.

En la Tabla No. 27 Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 – Interventoría, se describen las actividades de asistencia y acompañamiento jurídico realizadas durante el periodo del mes de julio, las cuales se encuentran asociadas a: la revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga a los contratos de cooperación empresarial; presentación de las respectivas denuncias por situaciones particulares del actuar de los emprendedores; participación en mesas de trabajo y agendas especiales de aquellos planes de negocio que revisten especial atención; revisión integral de los informes de interventoría de los planes con recomendación al Consejo Directivo Nacional del SENA para la Condonación total y el No reembolso de recursos desembolsados y soporte legal a las diversas comunicaciones del proceso de formalización de los contratos de CCE y puesta en marcha de los planes de negocio.

2.4.1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299

Mediante el ANEXO OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1471299 DE 2020, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo por el término de VEINTITRÉS (23) meses, es decir, que la vigencia del contrato con la prórroga será hasta el 23 de marzo de 2025.

2.5 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). *Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...),*

En el numeral 1.1.2 se hizo la descripción de la gestión administrativa de los contratos de adhesión. En el capítulo 3, informe técnico, se presenta el estado de avance de los planes de negocios que se están desarrollando en el marco de los contratos de adhesión.

A continuación, se relacionan las actividades de índole jurídico adelantadas por el equipo del proyecto.

Tabla No. 34 – Relación de actividades jurídicas relacionadas con los contratos de adhesión.

Fecha	Descripción	Soportes
Jul-21	El equipo jurídico realizó la revisión de los informes de los contratos de adhesión celebrados con los diversos entes aliados, correspondientes al periodo.	N/A

2.6 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones contractuales, y su correspondiente avance: 1. *Numeral 15 CLÁUSULA 5 - Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley:*

La OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y el contratista FYGP S.A.S., fue liquidada el 09 de junio de 2021.

2. Numeral

27 CLÁUSULA 5 – *Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA-CONTRATISTA- EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría:-*

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 35 – Relación de actividades administrativas y jurídicas adelantadas.

Fecha	Descripción	Soportes
Julio	Desde el equipo jurídico se apoyan las respuestas des terminación anticipada unilateral del CCE. Durante el periodo del informe se realizaron las gestiones jurídicas de tres (3) planes de negocio que presentaron esta situación a saber: ID-65850 FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA, ID-78761 ORIGEN FOOD, ID-73023 PRESTENZA, solicitudes de prórroga para entrega de los documentos del contrato de cooperación empresarial previos a la suscripción.	N/A

3. Numeral 33 CLÁUSULA 5 – Suministrar al SENA la información necesaria para responder los diferentes requerimientos formulados por las autoridades u órganos de control, que se encuentren enmarcados dentro de las actividades a ejecutar a través del contrato.

En este período no se realizaron actividades relacionadas con la obligación descrita, por cuanto no se presentaron requerimientos de las autoridades u órganos de control.

4. Numeral 7, inciso 1.2. de la CLÁUSULA 5- “Implementación, y cumplimiento de una política de privacidad y protección de datos personales y comerciales”

En atención a la comunicación remitida el 18 de agosto de 2020 por el equipo UNAL 2020 al supervisor del contrato, el SENA informó que la política de protección de datos será la que viene manejando esa entidad, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo 13 de 2019. Respuesta enviada mediante comunicación CPE No. 9-2020-025366 de fecha 20 de agosto de 2020.

3 INFORME TÉCNICO

3.1 CONVOCATORIA

Durante el mes de julio de 2022 se realizaron cierres para las convocatorias a continuación relacionadas, en las cuales se formalizaron un total de 8 planes de negocios así:

Tabla No. 36 – Actividades en Convocatoria.

Convocatoria	No de planes formalizados	Fecha de cierre	Soporte
168 – Tauramena C3	4	11/07/2022	1. FORMALIZADOS CV 168 MUNICIPIO DE TAURAMENA 3C
178 – Carmen de Viboral C3	4	11/07/2022	2. FORMALIZADOS CV 178 MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL 3C

Ver anexo 18. Gestión Convocatoria

3.2 ACREDITACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo 3 al contrato interadministrativo entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia para el proceso de acreditación para el mes de marzo de 2022. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA TERCERA de los siguientes incisos:

1.3.1 ACREDITACIÓN: a) Adelantar el proceso de acreditación para cada cierre de las convocatorias abiertas y remitir al SENA el informe respectivo una vez se culmine el proceso. b) De presentarse situaciones que en el marco de la acreditación no puedan ser resueltas por el operador, se deberá citar a mesas de trabajo SENA – Operador para definir soluciones conjuntas.

Para el mes de julio de 2022 se llevó a cabo el proceso de acreditación de las convocatorias 168 3C – Tauramena y 178 3C - Carmen de Viboral. La siguiente tabla relaciona las actividades presentadas:

Tabla No. 37 – Actividades en Acreditación.

Fecha	Actividad	Resultado
13-07-2022	Entrega de informes preliminares de acreditación para las convocatorias 168C3 y 178 C3	1. Informes parciales: 1. Oficio con radicado B.FI.1 [T]-1299-414-22 2. Informe Parcial de Acreditación Conv 168 3CTE 3. Informe Parcial de Acreditación Conv 178 3CTE
18-07-2022	Entrega de informes finales de acreditación para las convocatorias 168C3 y 178 C3	2. informes finales: 1. Oficio con radicado B.FI.1 [T]-1299-427-22 2. Informe Final de Acreditación Conv 168 3CTE 3. Informe Final de Acreditación Conv 178 3CTE - Respuesta a observaciones

Ver anexo 19. Gestión Acreditación

Los siguientes son los resultados de las convocatorias 168 3C – Tauramena y 178 3C - Carmen de Viboral.

Tabla No. 38 - Resultados en Acreditación

Convocatoria	# Planes Formalizados	# Planes Acreditados	# Planes No Acreditados	# Observaciones resueltas
168 3C	4	4	0	0
178 3C	3	1	2	2

Estas actividades de acreditación fueron desarrolladas por Diana Cortés y Fabián Gómez, con la participación de la profesional de apoyo Naydu Villamizar.

3.3 EVALUACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para este proceso. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA QUINTA en los siguientes incisos:

4) Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA-Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual.

20) Apoyar en actividades para la actualización y ajuste de los manuales, procedimientos y demás documentos del Fondo Emprender.

Se han adelantado actividades de levantamiento y documentación de hoja de ruta e indicadores para los procesos de acreditación y evaluación en sus diferentes etapas atendiendo el actual proceso de evaluación automatizado apoyado con la herramienta Rodolfo. Los procedimientos levantados están en constante revisión y actualmente son seguidos para los procesos de acreditación y evaluación de las convocatorias a operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299.

9) Cumplir con las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

10) Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias,

Se ha cumplido con el cronograma de las convocatorias al momento programadas y operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299, para ello se han

realizado gestiones para contratación de grupo de trabajo conformado por la líder de evaluación, coordinador de evaluación y evaluadores.

De igual manera se ha desarrollado el proceso evaluación apoyada con evaluadores en la herramienta Rodolfo, verificación de coherencia de los conceptos generados por los evaluadores y cierre del proceso de evaluación tanto en la plataforma Rodolfo como en la plataforma Carvajal. De otra parte, una vez la herramienta Rodolfo genera los resultados de evaluación se procede al proceso de verificación para la posterior generación de informes de publicación de resultados e informes de resultados para las instancias de decisión del Fondo Emprender.

A la fecha se han evaluado 3 convocatorias abiertas de carácter nacional siendo estas la cv 77 Nacional Multisectorial, cv 78 Economía Naranja y 80 Juventudes. Así mismo se han evaluado 22 convocatorias derivadas de convenios de adhesión con entidades a nivel nacional y territorial. Siendo estas: 167- Itagüí, 168 - Tauramena, Casanare, 169 -Villanueva, Casanare, 171 - San Juan de Urabá, 172 - Yarumal, 174 - Garzón, Huila, 175 - Sucre, 176-Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 181 -Bugalagrande, 182 - Barrancabermeja, 183 -Pastoral Social, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote, 186 - Samaniego, Nariño, 187 - Ministerio del Interior 188 - Manizales, 189 - La Virginia, 190 - Norte de Santander, 191 - Acacias y 192 - Riohacha.

21) Participar y colaborar en las mesas de trabajo, que se conformen para el análisis de la implementación de los productos y resultados, que se reciban de estudios, que sobre Fondo Emprender se realicen.

22) Acompañar al SENA en las diferentes acciones operativas asociadas a las fases de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, para las cuales deberá tener en cuenta los diferentes costos en materia de desplazamiento del equipo de trabajo requerido.

23) Implementar de conformidad con las directrices de la Dirección del SENA actividades, que fortalezcan el accionar de los actores del Fondo Emprender, en materia de divulgación, gestión del conocimiento y modernización del esquema operativo del Fondo Emprender

La Universidad Nacional ha participado de manera activa en las mesas de trabajo desarrolladas con el propósito de desarrollar e implementar el sistema de evaluación inteligente con la herramienta Rodolfo, cabe mencionar que Sena realizó la supervisión técnica del desarrollo del aplicativo y el proceso de recepción de la herramienta desarrollada por la firma FyGP.

Con el propósito de identificar las oportunidades de mejora del proceso de evaluación inteligente desarrollado con a la herramienta Rodolfo y el proceso de modernización de herramientas del Fondo Emprender se desarrolló el documento “Oportunidades de mejora identificadas en el proceso de evaluación Inteligente” el cual fue socializado con el Sena y la firma FyGP.

Así mismo durante el mes de julio de 2022 se llevó a cabo la publicación de informe final de las 176C4, 177 C5, 179C3 y 182C3, asimismo se llevó a cabo la publicación de los informes preliminares de evaluación de las convocatorias 168C3 y 178C3 Los resultados del proceso de evaluación se relacionan a continuación:

Tabla No. 39 – Resultados evaluación.

Convocatoria	No de planes formalizados	Acreditados	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
CV 168 VILLANUEVA C34	4	4	1	3	\$510.733.497	3	\$372.000.000	\$138.733.497
CV 176 C4 Planadas	2	1	0	1	\$170.300.550	1	\$83.802.744	\$86.497.806
CV 177 C5 CALDAS	2	2	1	1	\$66.647.443	1	\$66.646.477	\$966
CV 179 C3 PLANETA RICA	2	2	0	2	\$132.697.336	1	\$121.685.536	\$11.011.800
CV 182C3 BARRANCABERMEJA	2	2	0	2	\$223.671.513	2	\$159.970.030	\$63.701.483
CV 188 MANIZALES C4	NA	NA	NA	1	\$291.107.374	1	\$79.217.995	\$211.889.379
TOTALES	15	12	2	10	\$1.858.286.878	10	\$983.298.102	\$874.988.776

De otra parte, durante julio se tiene un total de 51 planes con desistimientos/terminaciones anticipadas y sin ejecución de recursos de financiamiento aprobados por consejo Directivo Nacional a las convocatorias del Fondo Emprender para las convocatorias Operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299, en la siguiente tabla se muestra la relación de los planes con esta condición:

Tabla No. 40 – Relación de planes de negocio con desistimiento a recursos de financiamiento.

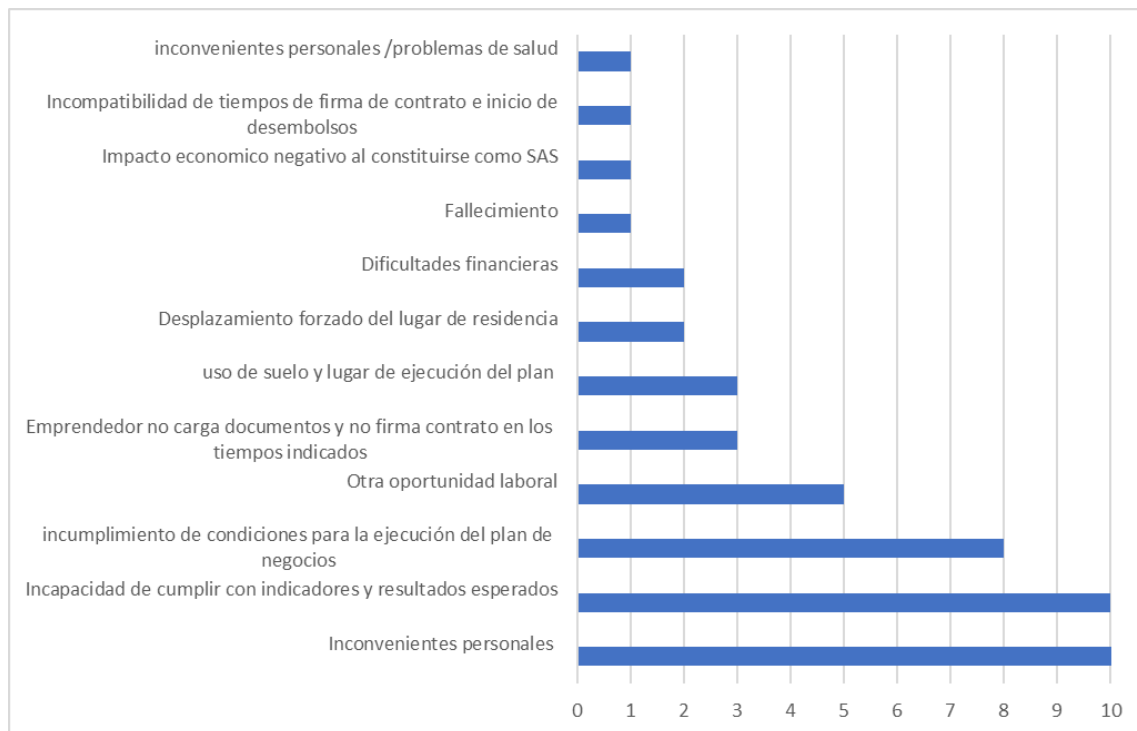
No	ID	Plan de negocio	Nombre emprendedor	Fecha de desistimiento	CV	Recursos asignados
1	73056	GENOVAS SANTA FERREÑAS	PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ	11/3/2021	77	\$80.182.931
2	68673	CHERRY PROMOCIONALES	KARENTH GIORNEIDY BUITRAGO BORRERO	12/3/2021	78	\$122.892.421
3	73336	ROPA FLIK	GASTON GIRALDO CAMACHO	16/4/2021	78	\$123.907.752
4	74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	OMAIRA MELO BERNAL	19/4/2021	169	\$123.569.643
5	73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	JUAN ALEJANDRO SANTANA VELASQUEZ	31/5/2021	78	\$124.000.000
6	74183	PRODUCTOS KORA	JUAN GUILLERMO ORTEGA SARMIENTO	16/6/2021	178	\$91.099.082
7	74240	GANADERIA LA PALMERA	OSCAR EDUARDO SEPULVEDA ORREGO	26/6/2021	181	\$109.957.460
8	74510	AGRÍCOLA SAN MIGUEL	EMERSSON EDUARDO ESPINOSA VELEZ	30/6/2021	177	\$79.878.723
9	73596	CASA HOJALDRE S.A.S	CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ	1/7/2021	80	\$79.999.435
10	74176	SU SOLUCIÓN	OSCAR DARIO OSPINA VILLA	2/7/2021	167	\$124.000.000
11	68829	AGUA MIA DE LA COSTA	ANA CAROLINA MONTES MEJIA	23/7/2021	80	\$79.996.920
12	72773	RECIGLASS SAS	YEISON LEANDRO RENDÓN GARCIA	27/7/2021	80	\$79.995.616
13	72970	EL MOLINO DE AGUA	SERGIO CAMILO ARBELAEZ VARGAS	3/8/2021	182	\$79.991.824
14	74237	TE GUIO	JULIAN VANEGAS LOPEZ	10/8/2021	177	\$79.878.930
15	72882	CULTIVOS HIDROVIDA	YEISON STIVEN MEJIA EUSSE	17/8/2021	185	\$80.000.000
16	74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	LUIS ALBERTO CONTRERAS	27/8/2021	168	\$123.559.536
17	74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	ALEJANDRA CASTRO MONTOYA	31/8/2021	185	\$79.951.139
18	72834	RISE HEALTH	MARITZA ANGARITA MERCHAN	8/9/2021	78	\$124.000.000
19	73612	TECHMOTION	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ORJUELA	8/9/2021	77	\$122.014.617
20	74112	ROYAL KNIGHT	ANDRES GIRALDO MAYA	22/10/2021	80	\$79.877.103



No	ID	Plan de negocio	Nombre emprendedor	Fecha de desistimiento	CV	Recursos asignados
21	74073	EKOCLEAN SAS	GENIA SOLANGIE PIÑEROS CASTIBLANCO	1/12/2021	168	\$123.999.861
22	74507	PIÑATEXIL	LEONARDO ALVAREZ JIMENEZ	1/12/2021	168	\$121.325.323
23	74452	D'LOUISE ACCESORIOS	Luisa Fernanda Sisquiarco Taborda	7/12/2021	177	\$79.876.530
24	71932	SDAP SISTEMAS DE ALTA PRECISIÓN	Olver Andres Lasso Medina	7/12/2021	176	\$83.594.438
25	73442	CAMPO GRAND FOOD	Marcela Diaz Ramirez	27/12/2021	77	\$123.641.454
26	74340	PROYECTO AQUATEX	Pablo Enrique Nemocon Solano	13/1/2022	77	\$110.737.426
27	74604	AGROTURISMO SANTA LUCIA	JORGE MANUEL REPIZO OROZCO	14/1/2022	176	\$83.881.048
28	74263	POIESIS CONTINUA	NATALIA MORALES GOMEZ	17/01/2022	182	\$79.945.033
29	74438	TRIGO Y AROMAS	Oscar Daniel Acevedo Hernández	20/1/2022	177	\$79.879.010
30	73570	NATIVA CASA RODANTE	Nataly Gómez García	6/2/2022	177	\$70.224.239
31	73648	TAUPEZ	JHON WILDER CARDENAS SOTO	2/4/2022	168	\$123.770.223
32	74012	LA ARTESANA	ISAAC DAVID MELENDEZ ROBLES	2/4/2022	77	\$123.770.836
33	73441	STEPHANIE OTERO ODONT3D SJ	STEPHANIE PAOLA OTERO FLOREZ	9/2/2021	179	\$115.493.460
34	74710	MENTORS	EVA MARIEL ESPITIA ROCHA	16/2/2021	80	\$79.999.360
35	74508	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	ISMAEL ANGUCHO CAVICHE	16/2/2021	183	\$98.560.000
36	74293	CEGI BROTHER'S RESTAURANTE BAR S.A.S ZOMAC	FREDY CESPEDES GIL	16/02/2022	176	\$84.000.000
37	66006	IBI LAB	BRYAND VÉLEZ HOLGUÍN	28/2/2022	177	\$79.877.639
38	75546	OWEN	JAISSON ALEXIS ROJAS BAUTISTA	3/3/2022	80	\$79.976.737
39	74268	ANCESTRAL GANADERIA	YIMMI JACOBO RODRIGUEZ SOLANO	23/3/2022	169	\$98.584.253
40	73426	MESSIS COFFEE	SEBASTIAN ORTIZ RESTREPO	2/5/2022	178	\$121.887.170
41	74358	Sacha Vida	Jesus Alexander Cañas Jaimes	29/4/2022	190	\$79.958.175
42	74367	MERCAFACIL	CRISTIAN DAVID SANCHEZ BUENO	25/4/2022	182	\$56.624.611

No	ID	Plan de negocio	Nombre emprendedor	Fecha de desistimiento	CV	Recursos asignados
43	75128	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL	JENNIFER SUAREZ MAZO	9/5/2022	178	\$123.559.536
44	77401	CASA DE MIEL DON RAFA	Manuel Jair Neira Ortiz	14/6/2022	190	\$79.892.789
45	73977	SOPINGA 1905	Ernesto Rios Mesa	3/6/2022	189	\$79.999.773
46	73056	MALVA PANADERIA ARTESANAL	Manuela Paredes Arias	6/6/2022	188	\$79.625.652
47	78761	ORIGEN FOODS	LEIDY MARJORY HINCAPIÉ GUERRA	12/7/2022	188	\$80.000.000
48	65850	FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA	ANDRES ALBERTO PULGARIN MENDOZA	18/7/2022	182	\$79.999.200
49	78540	PLANTA DE CONCENTRADO AVIGAN JR	JUAN CAMILO RAMIREZ MENDIETA	25/7/2022	191	\$80.000.000
50	74686	PISCICOLA AKUASIS	ANGIE YISETH SIERRA ANTURY	11/7/2022	183	\$78.500.000
	74930	CONFECCIONES CRISVAL	Jorge Andrés García Gómez	27/7/2022	177	\$79.600.460
51	78759	SONDELI	Alejandra Osorio Montes	4/8/2022	188	\$79.950.288
TOTAL RECURSOS PLANES CON DESISTIMIENTOS						\$4.929.487.656

Dentro de las causas de desistimiento/renuncia a los recursos de financiamiento por parte de los emprendedores a los recursos del Fondo Emprender se identifican las siguientes:



En donde se observa que las tres principales causas son inconvenientes personales, incapacidad de cumplir con los indicadores y resultados esperados del plan, e incumplimiento de las condiciones para la ejecución del plan de negocios.

Así mismo al 31 de julio de 2022, se tiene un total de 5 planes de negocios con terminación anticipada y que presentan ejecución de recursos, a continuación, se presenta la relación de los planes con el estado antes descrito.

Tabla No. 41 – Relación planes de negocio con terminaciones anticipadas

No	ID	Plan de negocio	Nombre emprendedor	CV cierre	Recursos asignados	Recursos ejecutados	Saldo a liberar
1	73588	SATIZO AGENCIA	GERMAN ALONSO RUGELES ACOSTA	78	\$110.603.438	\$41.155.569	\$69.447.869
2	72149	FOTOCALIDAD	ALEJANDRA MORENO RIVEROS	78	\$123.446.506	\$83.893.921	\$39.552.585
3	74487	CRIO HASS	ARLEY DE JESÚS ECHEVERRI CORREA	184 – C2	\$109.931.317	\$4.808.667	\$105.122.650
4	74707	KTALEYA	KATERIN JULIETH LENGUA TORO	183 – C2	\$125.376.588	\$1.000.000	\$124.376.588
5	73023	PRESTEZA	ANGIE STEFANY LESMES MONROY	80	\$79.761.414	\$45.886.816	\$33.874.598
TOTALES					\$549.119.263	\$176.744.973	\$372.374.290

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de evaluación y los desistimientos a la fecha y el plan operativo V5 aprobado, a continuación, se presenta el estado de saldos a 31 de julio de 2022 por cada una de las convocatorias operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299.

Tabla No. 42 – Convocatorias con recursos 100% SENA

CV	Nombre de CV	Valor Plan operativo V5 Recursos SENA	Planes financiables	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
77	Multisectorial	\$11.561.644.547	104	5	\$560.347.264	\$123.770.835
78	Economía Naranja	\$9.475.838.959	86	4	\$494.800.173	\$0
80	Juventudes	\$3.646.577.069	50	6	\$479.845.171	\$159.976.097
186	Samaniego - Nariño	\$779.759.505	10	0	-	\$0
183	Saldo recursos Sena CV Pastoral Social	\$539.183.391	0	0	0	\$539.183.391
Totales		\$26.003.003.471	250	15	\$1.534.992.608	\$822.930.323

Tabla No. 43 – Convocatorias derivadas de convenios de adhesión

CV	Nombre de CV	Monto de CV	No. planes financiables	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
167	Itagüí, Antioquia	\$2.000.000.000	18	1	\$124.000.000	\$41.440.313
168	Tauramena, Casanare	\$1.377.803.000	14	4	\$492.654.943	\$138.733.497
169	Villanueva, Casanare (*)	\$900.000.000	10	2	\$222.153.896	\$0
171	San Juan de Urabá	\$900.000.000	7	0	\$0	\$42.594.033
172	Yarumal	\$900.000.000	9	0	\$0	\$1.560.219
174	Garzón, Huila	\$900.000.000	7	0	\$0	\$62.576.079
175	Sucre	\$1.427.500.000	11	0	\$0	\$63.781.738
176	Planadas	\$924.000.000	12	3	\$251.475.486	\$170.497.806
177	Caldas	\$1.500.000.000	25	7	\$549.215.531	\$79.601.426
178	Carmen de Viboral	\$1.477.803.000	14	3	\$336.545.788	\$203.554.185
179	Planeta Rica	\$1.377.803.000	13	1	\$115.493.460	\$11.011.800
181	Bugalagrande	\$1.050.000.000	10	1	\$109.957.460	\$154.451.271
182	Barrancabermeja	\$1.500.000.000	21	4	\$296.560.668	\$143.700.683

CV	Nombre de CV	Monto de CV	No. planes financiables	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
183	Pastoral social	\$921.633.218	8	2	\$177.060.000	\$177.060.000
184	Quebradona	\$1.500.000.000	12	0	\$0	\$36.025.046
185	Gramalote	\$1.492.265.100	21	2	\$159.951.139	\$680.321
187	Ministerio del Interior	\$2.000.000.000	17	0	\$0	\$21.114.267
188	Manizales	\$2.285.000.000	30	3	\$239.575.940	\$211.889.379
189	La Virginia	\$819.000.000	10	1	\$79.999.773	\$102.192.753
190	Norte de Santander	\$1.550.000.000	19	2	\$159.850.964	\$193.364.262
191	Acacias	\$1.500.000.000	18	1	\$80.000.000	\$140.659.856
192	Riohacha	\$900.000.000	11	0	\$0	\$21.846.151
Totales		\$29.202.807.318	317	36	\$3.310.495.048	\$2.018.335.065

Saldos de recursos por comprometer	
Convocatorias 100% Sena	\$822.930.323
Convocatorias recursos de adhesión	\$2.018.335.085
Total recursos por comprometer	\$2.841.265.408

De otra parte, a continuación, se muestra el estado del rubro de evaluación con evaluadores con corte al 31 de julio de 2022.

No de planes para evaluación humana según plan operativo V5 (Marzo 2022)	812
No de planes evaluados a 31 de julio de 2022	778
Saldo de planes de negocio para próximas evaluaciones	34

Las comunicaciones generadas durante el mes de julio de 2022 desde el área de evaluación se consignan a continuación

Tabla No. 44 – Relación de comunicaciones generadas desde el proceso de evaluación

Fecha	Actividad	Resultado
1-07-2022	Publicación de informe final de evaluación de las CV 176 C4, 177C5, 179C3, 182C3	1. INFORMES DE EVALUACIÓN FINAL 1.1 Oficio con radicado B.FI.1 [T]-1299-377-22 1.2 Informe Final Evaluación CV 176 C4 1.3 RESPUESTA A OBSERVACIONES CV 176 C4 1.4 Informe Final Evaluación CV 177 C5 1.5 RESPUESTA A OBSERVACIONES CV 177 C5 1.6 Informe Final Evaluación CV 179 C3 1.7 RESPUESTA A OBSERVACIONES CV 179 C3 1.8 Informe Final Evaluación CV 182 C3 1.9 RESPUESTA A OBSERVACIONES CV 182C3
8-07-2022	Entrega de estado de CCE de planes de negocios aprobados por el CDN	2. ESTADO DE CCE 2.1 Oficio con radicado B.FI.1 [T]-1299-393-22 2.2 Informe estado de Legalización CCE junio 2022
12-07-2022	Entrega de informe de estado de contratación derivada y contratos de adhesión	3. ESTADO DE CONTRATACIÓN DERIVADA Y ADHESIONES 3.1 Oficio B.FI.1 [T]-1299-402-22 3.2 Matriz de hitos de la supervisión de emprendimiento
26-07-2022	Entrega de informes de evaluación preliminar convocatorias 168C3 y 178C3	4. INFORMES DE EVALUACIÓN PARCIAL 4.1 Oficio B.FI.1 [T]-1299-439-22 4.2 Primer informe CV 168 C3 4.3 Primer informe CV 178 C3

Ver anexo 20. Gestión Evaluación

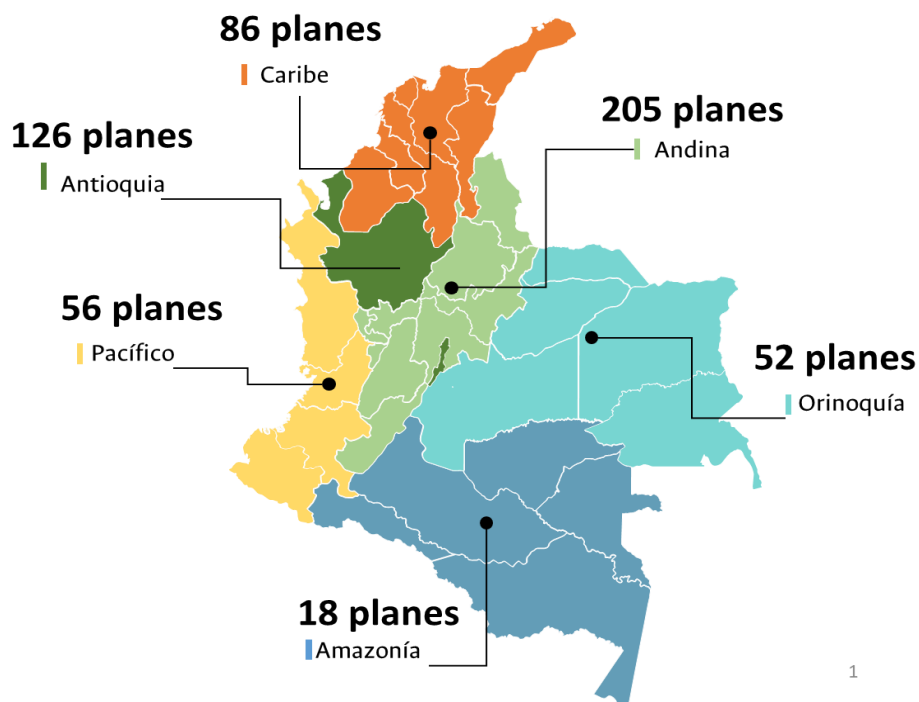
El equipo del proyecto que participó en el proceso de evaluación estuvo bajo la coordinación de la ingeniera Diana Cortés, con el apoyo de la ingeniera Naydu Villamizar y la evaluadora Mónica Soler.

3.4 PUESTA EN MARCHA – INTERVENTORÍA

El presente informe relaciona las actividades desarrolladas en el proceso de interventoría, que dan respuesta a las obligaciones contractuales descritas en la cláusula 1.4 *Obligaciones de Gestión de Interventoría*. Se contemplan ocho (8) bloques de proyectos, con la siguiente distribución:

- Primer bloque: (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020) Proyectos de las convocatorias 77 - Multisectorial y 78 - Naranja.
- Segundo bloque: (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021) Proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego.
- Tercer bloque: (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021) Proyectos de las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande
- Cuarto bloque: (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquía).
- Quinto Bloque: (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021) Convocatorias 172 – Yarumal, 175 – Sucre, 176 – Planadas, 177 – Caldas, 178 – Carmen de Viboral, 179 – Planeta Rica, 182 – Barrancabermeja, 184 – Quebradona, 185 – Gramalote y 186 – Samaniego.
- Sexto Bloque: (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021) Convocatorias 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 183 – Pastoral Social, 185 – Gramalote, 187 – Ministerio del Interior y 188 – Manizales.
- Séptimo Bloque: (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021) Convocatorias 167 – Itagüí, 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 187 – Ministerio del Interior, 188 – Manizales, 189 – La Virginia, 190 – Gobernación de Norte de Santander, 191 – Acacias y 192 – Guajira.
- Octavo Bloque: (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021) Convocatorias 169 – Villanueva, 185 – Gramalote, 188 – Caldas, 189 – La Virginia, 191 – Acacias, 191.

Ilustración 4. Estado - Puesta en marcha.



Las actividades descritas a continuación relacionan el trabajo adelantado por la Universidad Nacional como operador de recursos, así como la entidad interventora, la Universidad de Antioquia durante el mes de julio de 2022.

i. BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)

A la fecha se tiene un total de 190 proyectos de las convocatorias 77 – Multisectorial y 78 – Naranja, los cuales, se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 45 – Total planes de negocio bloque 1

Tabla No. 43 – Total planes de negocio Bloque 1				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
77	1	TERMINADO	93	104
		VIGENTE	6	
		RENUNCIA	2	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
		NO CELEBRADO	1	
78	1	TERMINADO	78	86
		VIGENTE	2	
		RENUNCIA	2	
		NO EJECUTADO	2	
		NO CELEBRADO	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
Total general			190	

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo de realización del presente documento se contó con:

- 23 proyectos en estado de ejecución
- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 46 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
68673	CHERRY PROMOCIONALES	78	1
73056	GENOVAS SANTA FERREÑAS	77	1

- 2 no Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 47 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	78	1
73336	ROPA FLIK	78	1

- 3 terminaciones Anticipadas (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

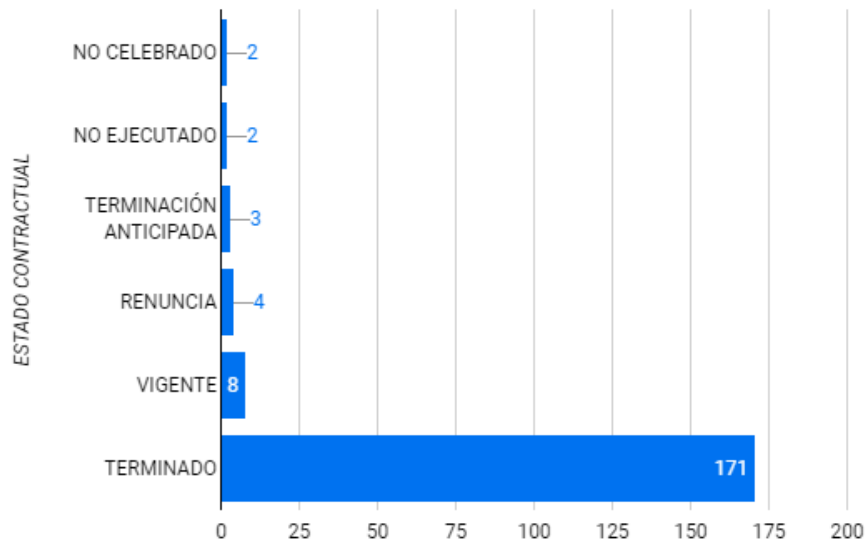
Tabla No. 48 – Planes que realizaron terminación anticipada al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73588	SATIZO AGENCIA	78	1
73648	LA ARTESANA	78	1
73442	AQUATEX	77	1

- 4 renunciaciones (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 49 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72834	TECHMOTION	77	1
73523	RISE HEALTH	78	1
73523	RISE HEALTH	78	1
72149	FOTOCALIDAD	78	1



ii. BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)

Durante el periodo se realizó el seguimiento a un total de 78 proyectos para el bloque 2 correspondientes a las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego, aprobados por el Consejo Directivo Nacional en acta No. 1581 sesión del 17 de febrero 2021, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 50 – Total planes de negocio bloque 2

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
80	1	VIGENTE	35	50
		TERMINADO	9	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
		NO EJECUTADO	2	
		NO CELEBRADO	1	
		RENUNCIA	1	
167	1	TERMINADO	13	15
		VIGENTE	1	
		NO EJECUTADO	1	
168	1	TERMINADO	2	4
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
169	1	NO CELEBRADO	1	1
186	1	TERMINADO	8	8
Total general				78

Durante el periodo objeto de estudio de este documento de un total de 78 proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego se contó con:

- 68 proyectos en ejecución.
- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 51 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74176	SU SOLUCIÓN	167	1
72773	RECIGLASS SAS	80	1
68829	AGUA MIA DE LA COSTA	80	1

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 52 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	169	1
73596	CASA HOJALDRE S.A.S	80	1

- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

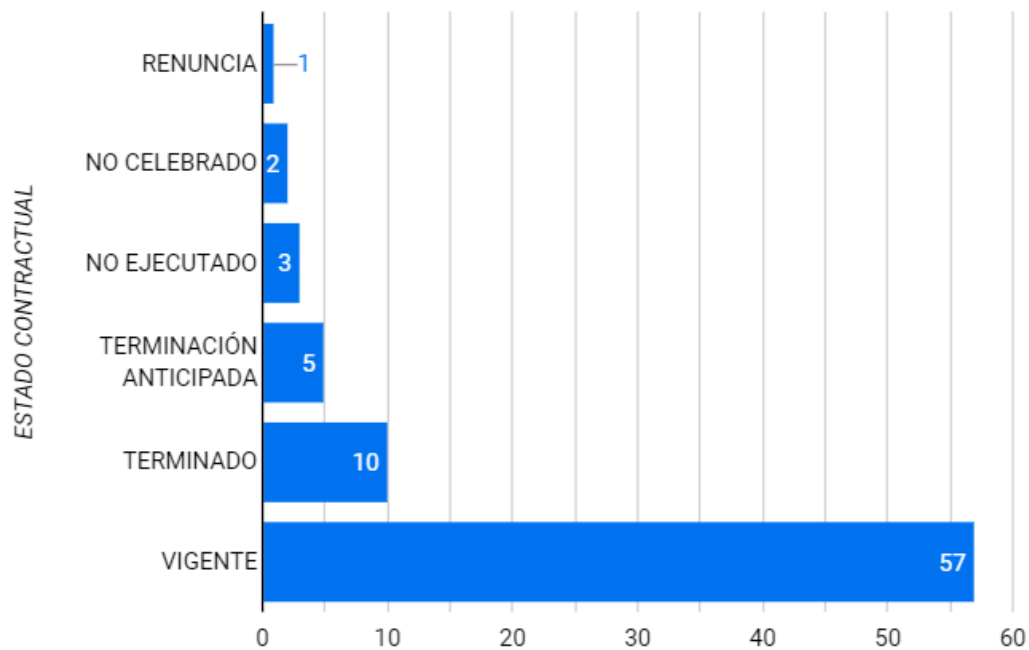
Tabla No. 53 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73612	ROYAL KNIGHT	80	1

- 5 terminaciones anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 54 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
66006	OWEN	80	1
73441	MENTORS	80	1
74112	EKOCLEAN	168	1
73570	TAUPEZ	168	1
73023	PRESTEZA	80	1



iii. BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)

Durante este periodo se realizó el seguimiento a los 21 proyectos correspondientes a las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande., aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1582 del 7 de abril 2021.

Tabla No. 55 – Total planes de negocio bloque 3

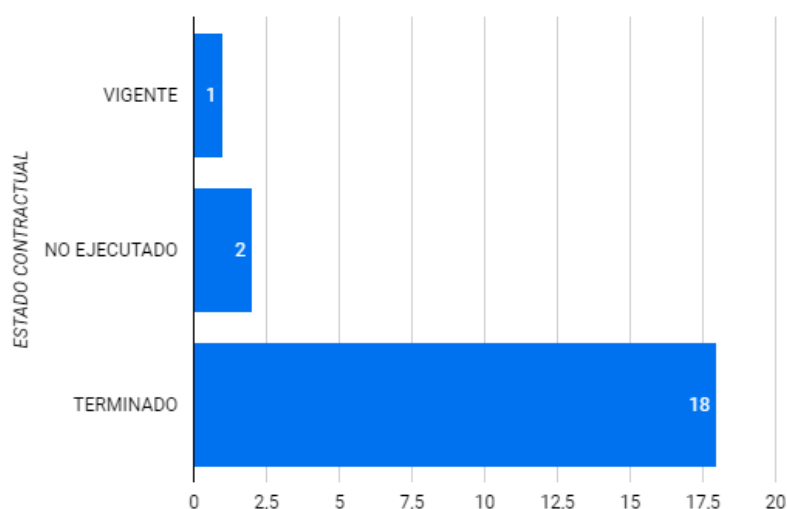
Tabla No. 55 - Total planes de negocio Bloque 5				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
174	1	TERMINADO	7	7
177	1	NO EJECUTADO	1	4
		TERMINADO	3	
181	1	NO EJECUTADO	1	10
		TERMINADO	8	
		VIGENTE	1	
Total general				21

A la fecha de ejecución de este documento se encontraban un total de:

- 19 proyectos en ejecución
- 2 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 56 – Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 3

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74240	GANADERIA LA PALMERA	181	1
74237	TE GUIO	177	1



**iv. BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) -conv. 168 -169-
Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)**

Además, durante este periodo se realizó el seguimiento a la firma de actas de inicio y ejecución de 55 proyectos correspondientes a las Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquia), aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021-conv. Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva - y Sesión No. 1584 del 13 de mayo de 2021 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 57 – Total planes de negocio bloque 4

Tabla No. 37 - Total planes de negocio Bloque 4				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
168	2	VIGENTE	5	7
		RENUNCIA	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
169	2	VIGENTE	1	1
172	1	VIGENTE	5	5
176	2	VIGENTE	3	5
		RENUNCIA	2	
177	2	VIGENTE	5	8
		NO EJECUTADO	2	
		RENUNCIA	1	
178	1	VIGENTE	8	9
		NO CELEBRADO	1	
179	1	VIGENTE	8	8
182	1	NO CELEBRADO	1	5
		VIGENTE	4	
183	1	VIGENTE	1	1
184	1	VIGENTE	3	3
185	1	NO EJECUTADO	1	3
		VIGENTE	2	
Total General				55

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo analizado se encontraban:
45 proyectos en ejecución.

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 58 – Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72882	CULTIVOS HIDROVIDA	185	1
74510	AGRÍCOLA SAN MIGUEL	177	2
74507	D'LOUISE ACCESORIOS	177	2

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 59 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72970	EL MOLINO DE AGUA	182	1
74183	PRODUCTOS KORA	178	1

- 4 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

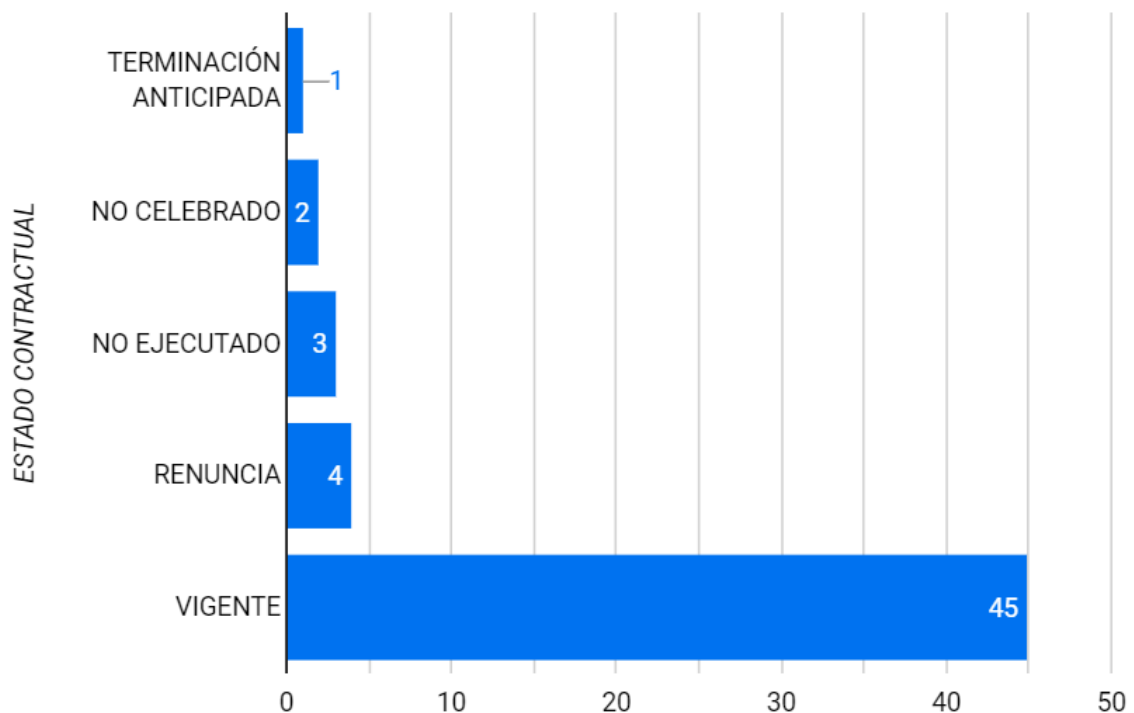
Tabla No. 60 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74340	AGROTURISMO SANTA LUCIA	176	2
74293	CEGI BROTHERS RESTAURANTE BAR	176	2
74508	IBI LAB	177	2
74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	168	2

- 1 terminación anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 61 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74073	PIÑATEXIL	168	2



v. BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento 69 proyectos correspondiente a las Convocatorias 172 – Yarumal, 175 – Sucre, 176 – Planadas, 177 – Caldas, 178 – Carmen de Viboral, 179 – Planeta Rica, 182 – Barrancabermeja, 184 – Quebradona, 185 – Gramalote y 186 – Samaniego, que se distribuyen la siguiente manera:

Tabla No. 62 – Total planes de negocio bloque 5

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
172	2	VIGENTE	4	4
175	2	VIGENTE	11	11
176	3	VIGENTE	5	6
		NO EJECUTADO	1	
177	3	VIGENTE	5	7
		NO EJECUTADO	2	
178	2	VIGENTE	2	4
		RENUNCIA	2	
179	2	VIGENTE	3	4
		RENUNCIA	1	
182	2	VIGENTE	11	14
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
		RENUNCIA	2	
184	2	VIGENTE	8	9
		RENUNCIA	1	
185	2	NO CELEBRADO	1	9
		VIGENTE	8	
186	3	VIGENTE	2	2
Total general				70

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo analizado se encontraban:

- 71 proyectos en ejecución.
- 1 proyectos No Celebrado (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 63 – Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	185	2

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 64 – Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74452	SDAP SISTEMAS DE ALTA PRECISIÓN	176	3
74263	TRIGO Y AROMAS	177	3
74438	NATIVA CASA RODANTE	177	3

- 6 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

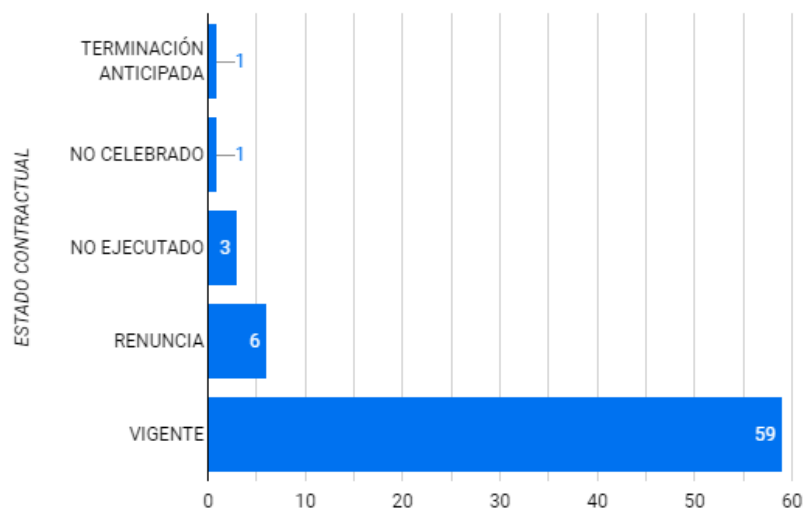
Tabla No. 65 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74604	POIESIS CONTINUA	182	2
74487	CRIO HASS	184	2
74367	LUZ DEL CARMEN DE VIBORAL	178	2
74358	MERCAFACIL	182	2
74268	MESSIS COFFEE	178	2
74012	STEPHANIE OTERO ODONT3D SJ	179	2

- 1 terminación anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 66 – Planes terminación anticipada 5

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
65850	FABRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA	182	2



vi. BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)

Para el periodo correspondiente al informe, se realizó el seguimiento al proceso contractual de 44 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 183 – Pastoral Social, 185 – Gramalote, 187 – Ministerio del Interior y 188 – Manizales.

Tabla No. 67 – Seguimiento al proceso contractual bloque 6

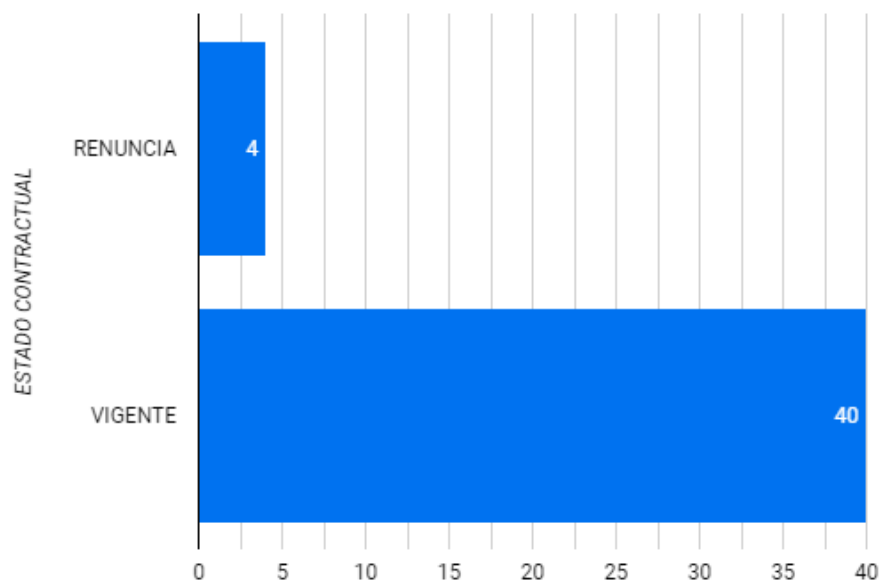
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
169	3	VIGENTE	5	5
171	2	VIGENTE	3	3
183	2	VIGENTE	4	7
		RENUNCIA	3	
185	3	VIGENTE	7	7
187	1	VIGENTE	12	12
188	1	VIGENTE	9	10
		TERMINADO	1	
Total general				44

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo analizado se encontraban:

- 42 proyectos en ejecución.
- 4 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 68 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	183	2
74707	KTALEYA	183	2
73977	MALVA PANADERIA ARTESANAL	188	1
74686	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS	183	1



vii. BLOQUE 7 (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento al proceso contractual de 66 proyectos correspondiente a las Convocatorias 167 – Itagüí, 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 187 – Ministerio del Interior, 188 – Manizales, 189 – La Virginia, 190 – Gobernación de Norte de Santander, 191 – Acacias y 192 – Guajira.

Tabla No. 69 – Total planes de negocio bloque 6

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
167	3	VIGENTE	3	3
169	4	VIGENTE	1	1
171	3	VIGENTE	1	3
171	4	VIGENTE	2	4
		RENUNCIA	1	
187	2	VIGENTE	5	5
188	2	VIGENTE	8	9
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
189	1	VIGENTE	7	8
		RENUNCIA	1	
190	1	VIGENTE	17	19
		RENUNCIA	1	
		NO EJECUTADO	1	
191	1	VIGENTE	6	6
192	1	VIGENTE	11	11
Total general				66

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo analizado se encontraban:

- 63 proyectos en ejecución.
- 1 No Ejecutado (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 70 – Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73426	Sacha Vida	190	1

- 2 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

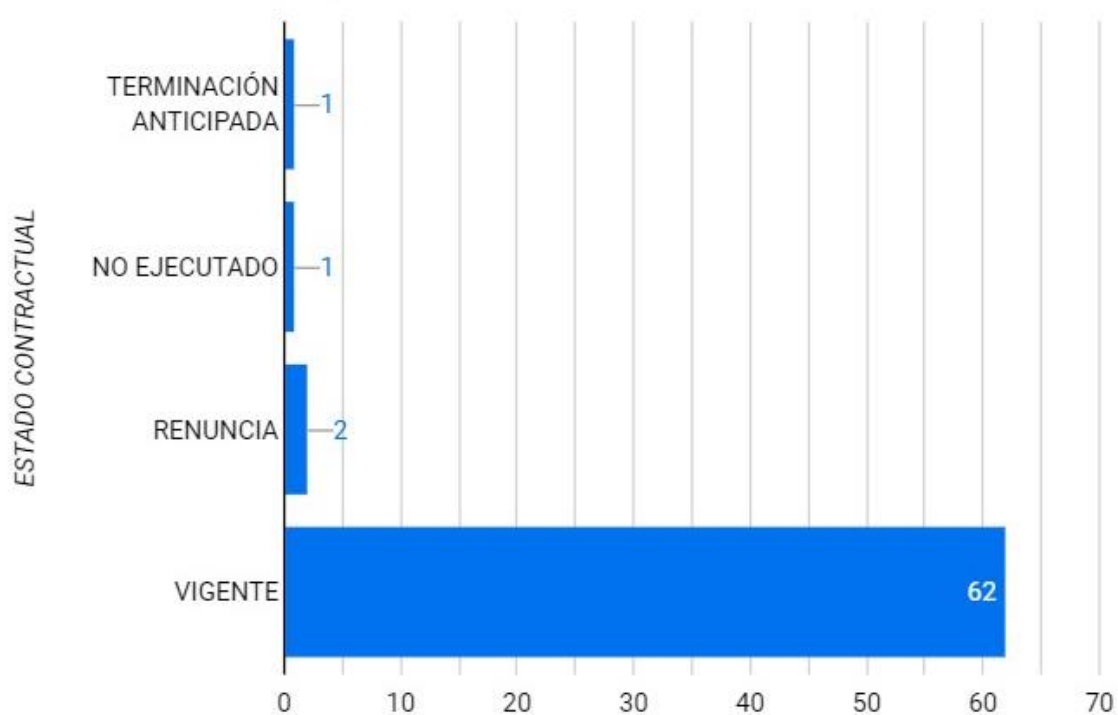
Tabla No. 71 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
77401	Sopinga 1905	189	1
75128	Casa de Miel Don Rafa	190	1

- 1 terminación anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 72 – Planes terminación con anticipada 7

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
78761	Origen Food	188	2



viii. 3.4.8 BLOQUE 8 (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento al proceso contractual de 66 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 185 – Gramalote, 188 – Caldas, 189 – La Virginia, 191 – Acacías, 191.

Tabla No. 73 – Total planes de negocio bloque 6

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
169	6	NO CELEBRADO	1	1
185	4	VIGENTE	1	2
		NO EJECUTADO	1	
188	3	VIGENTE	2	2
189	2	VIGENTE	2	2

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
191	2	VIGENTE	11	12
		RENUNCIA	1	
Total general				19

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo analizado se encontraban:

- 18 proyectos en ejecución
- 1 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 74 – Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
75546	ANCESTRAL GANADERIA	169	6

- 1 No Ejecutado (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 75 – Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
78130	FINCA HOTEL LAS ACACIAS	185	4

- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 76 – Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 8

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
78540	PLANTA DE CONCETRADO AVIGAN JR	191	2

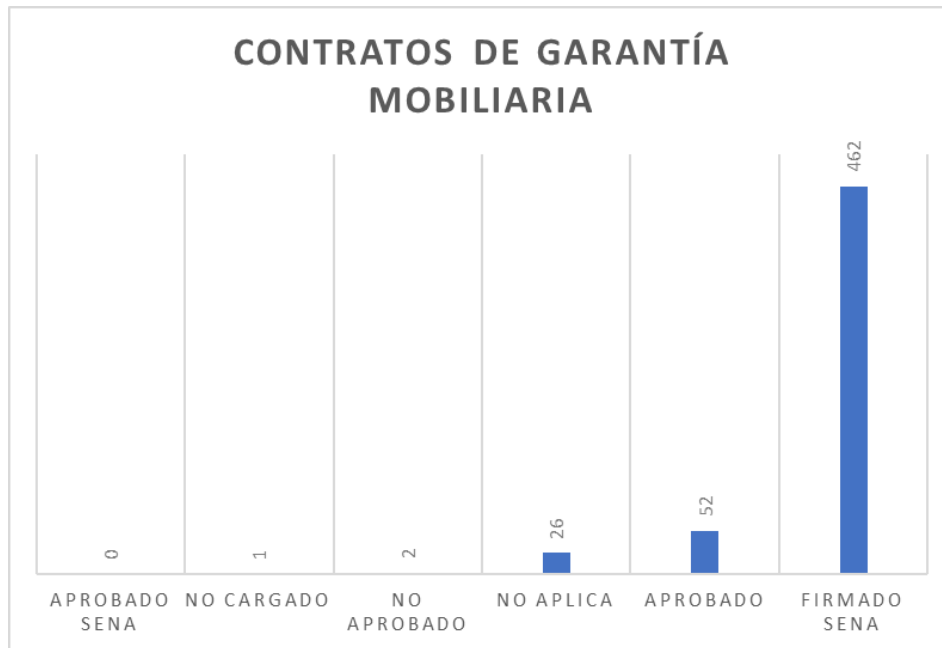
3.4.5 CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA

Dando cumplimiento a los protocolos establecidos, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de operador de recursos, realiza la recepción y revisión de los Contratos de Garantías Mobiliarias por parte de la Universidad de Antioquia, que posteriormente son reportados al SENA para su revisión, aprobación y finalmente firma del mismo, durante el periodo de análisis del presente documento se presentaron las siguientes cifras de este proceso:

Tabla No. 77 – Estado contratos de garantías mobiliarias

ESTADO DE CONTRATO	CANTIDAD
No Aprobado	2
Aprobado Sena	0
No Cargado	1
Aprobado	52
Firmado Sena	462
No Aplica	26
Total general	543

Como se observa en la tabla anterior, para la cual se anexa al presente documento la base de datos correspondiente que contiene un total de 543 proyectos de los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (ver anexo “Control de Aprobación CGM”), 305 contratos se encuentran firmados por al SENA, 107 cuentan con la aprobación de la Universidad Nacional de Colombia, 106 no se encuentran aún cargados para posterior revisión por el Operador de Recursos, 13 se encuentran revisados y aprobados por el SENA para firma y por último, 12 contratos fueron revisados pero no fueron cuentan con aprobación, dado que, presentaron errores en su diligenciamiento.



3.4.6 ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES

Con respecto al estado de verificación de anexos por parte de los emprendedores, y las notificaciones enviadas al SENA, durante el mes de julio se registraron firmas de contratos de cooperación, anexos aprobados en plataforma, anexos recibidos en físico, o prórrogas de firmas de contratos y/o anexos. A continuación, se describe el estado de verificación de anexos por parte de los emprendedores, y las notificaciones enviadas al SENA, durante el mes de julio

Tabla No. 78 - Reportes al SENA y estado de verificación de anexos.

Fecha Reporte	Firma de Contrato de cooperación	Anexos aprobados en plataforma	Anexos recibidos en físico	Prórrogas firma contrato y/o anexos
22-07-2022	2	0	0	0
25-07-2022	4	0	0	0
26-07-2022	2	0	0	0
30-07-2022	2	6	0	0

3.4.7 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional de Colombia como entidad operadora de recursos del Fondo Emprender, realiza el acompañamiento al proceso precontractual, contractual y ejecución de los planes de negocio bajo su cargo, para lo cual a continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el equipo de Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia en estas etapas del proceso:

Tabla No. 79 – Relación de actividades equipo interventoría

No	Fecha	ID Plan de negocio	CV	Descripción	Conclusión	Soporte
1	01-Jul	74049	179	Solicitud Agenda Especial Proyectos 74049 - ZIRBOX S.A.S	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-379-22
2	01-Jul	68100	182	Mesa de trabajo plan de negocio ID 68100-SEBOS EL CAIRO.	Se realiza la reunión según lo establecido	Memoria No. 31 Ajuste Nuevo Plan de trabajo 68100 SEBOS EL CAIRO 01072022
3	01-Jul	N/A	N/A	Plan por Plan Risaralda	Se realiza la reunión según lo establecido	Consolidado plan por plan
4	01-Jul	N/A	N/A	Plan por Plan Huila	Se realiza la reunión según lo establecido	Consolidado plan por plan
5	05-Jul	77125	188	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 77125 - FLEXIBO.CO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-380-22
6	06-Jul	77637	188	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 77637 - SONRISAS DE ANTAÑO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-382-22
7	06-Jul	74515	175	Solicitud Agenda Especial Proyectos 74515 - LA CASA DEL AJI PICANTE	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-383-22
8	06-Jul	74369	175	Solicitud Agenda Especial Proyectos 74369 - HIDROPONÍA MONTEVERDE	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-384-22
9	06-Jul	74404	185	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74404- CANNATE	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-385-22
10	07-Jul	71885	77	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 71885 - RESTIT.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-388-22
11	07-Jul	71136	80	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 71136 - TUTOR EN CASA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-389-22
12	08-Jul	74443	185	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74443 - ECOSOS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-391-22
13	08-Jul	74413	185	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74413 - AREPAS KMY	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-392-22
14	11-Jul	74686	183	Terminación anticipada Plan de Negocios ID 74686 - EMPRESA PISCICOLA AKUASIS.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-397-22
15	11-Jul	71126	80	Solicitud Agenda Especial Proyecto 71126 - WIN TIME PLATAFORMA DIGITAL PARA CONTROLAR TU NEGOCIO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-398-22
16	11-Jul	N/A	N/A	Remisión de informe trimestral abril - jun 2022, en la fase de puesta en marcha	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-399-22
17	12-Jul	78761	188	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 78761 Origen Food.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-400-22
18	13-Jul	74898	190	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74898 GANADERÍA FF	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-403-22
19	13-Jul	78070	167	Solicitud Agenda Especial Proyecto 78070 - UNIFORMES NUEVAS TENDENCIAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-404-22
20	13-Jul	71136	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 196-80-2021 ID. 71136 - TUTOR EN CASA	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-405-22

No	Fecha	ID Plan de negocio	CV	Descripción	Conclusión	Soporte
21	13-Jul	74035	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 233-80-2021 ID. 74035 – ZERO CARNI ZERO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-406-22
22	13-Jul	71288	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 198-80-2021 ID. 71288 – BOTÁNICA COLOMBIA SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-407-22
23	13-Jul	74111	181	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 282-181-2021 ID. 74111 – EL RUBI	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-408-22
24	13-Jul	72537	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 202-80-2021 ID. 72537 – CARNES Y EMBUTIDOS MARIN	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-409-22
25	13-Jul	73654	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 227-80-2021 ID. 73654 – QUIMICOS RODES	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-410-22
26	13-Jul	71126	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 195-80-2021 ID. 71126 – WIN TIME PLATAFORMA DIGITAL PARA CONTROLAR TU NEGOCIO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-411-22
27	13-Jul	73195	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 212-80-2021 ID. 73195 – ANIMALIER	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-412-22
28	14-Jul	73036	77	Mesa de trabajo el caso ID. 73036 REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS	Se realiza la reunión según lo establecido	Memoria No. 32 MESA DE TRABAJO REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS ID. 73036 14072022 (1)
29	18-Jul	74395	184	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74395 - INDUSTRIAS COANA	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-419-22
30	18-Jul	74460	184	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74460 - KARLINA	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-420-22
31	18-Jul	65850	182	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 65850 FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-421-22
32	18-Jul	74333	182	Informe de respuesta a la solicitud de Ajuste al Aporte Social del Proyecto Plan de Negocios ID 74333 ECOFRIENDLY.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-422-22
33	18-Jul	74898	190	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74898 GANADERÍA FF	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-423-22
34	18-Jul	N/A	N/A	Aval formato certificación cierre cuentas por pagar en fiducia	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-426-22
35	25-Jul	65850	182	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 65850 FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-434-22
36	25-Jul	78540	191	Terminación Anticipada Plan de Negocios ID 78540 – PLANTA DE CONCETRADO AVI-GAN JR.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-435-22

No	Fecha	ID Plan de negocio	CV	Descripción	Conclusión	Soporte
37	25-Jul	74175	186	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 266-186-2021 ID-74175 denominado GRANJA AVICOLA SAMANIEGO.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-437-22
38	26-Jul	74143	186	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 263-186-2021 ID. 74143 – GREENES CAMPO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-440-22
39	26-Jul	74265	181	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 286-181-2021 ID. 74265 – PASABOCAS RICOS MANA DEL CAMPO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-441-22
40	26-Jul	71138	80	Notificación decisión solicitud de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 197-80-2021 ID. 71138 – PRODUCTOS FERCHOS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-442-22
41	29-Jul	N/A	N/A	Noveno Comité de seguimiento al contrato SENA - UNAL - UDEA	Se realiza la reunión según lo establecido	Acta en trámite de firmas (no aplica anexo aún)

Ver anexo 21. Gestión Puesta en Marcha e Interventoría

El equipo del proyecto que participó en el proceso de interventoría estuvo bajo la coordinación de Carlos José Rosado Gamboa, el apoyo profesional de Katerin Suaza y los profesionales de enlace Alirio Antonio Rodríguez, Paula Mendoza, Ruth Marcela Rodríguez y Diego Armando Gutiérrez.

3.4.8 SIGOB

Dando cumplimiento a la solicitud realizada por el SENA el 29 de diciembre de 2021, en donde, se solicita "(...) Por medio de la presente, nos permitimos requerirles que, de ahora en adelante el informe SIGOB sea presentado de manera mensual con los informes de gestión, que, desde el mes de enero de 2022, se presente el del mes de diciembre de 2021 y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 29 de diciembre de 2021, nos permitimos informarles que, si bien la plataforma genera el reporteador SIGOB, este es la base para que ustedes validen la información y complementen de ser necesario para que, finalmente nos sea trasladado dicho informe. (...)", se anexa al presente informe como anexo 22. Informe SIGOB Julio 2022, la base de datos correspondiente al SIGOB con corte del mes de junio de 2022 para análisis y fines pertinentes.

3.4.9 CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO

A continuación, se presenta el cronograma de vencimiento de planes de negocios correspondientes a los bloques 1 al 8.

Tabla No. 80 – Cronograma de vencimiento planes de negocio

BLOQUE	AÑO	2022										2023					Legalización	Total
	MES	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5			
1		145	10	9	6	8	1										179	
2				9	48	3	4	2	2								68	

3				18		1										19
4					30	14	1									45
5							8	46	1	1	1	1	1			59
6										38	2					40
7												51	10			61
8													5	11		16
9															14	14
Total	145	10	18	72	41	20	11	48	1	39	3	52	16	11	14	501

3.4.10 RESUMEN POR REGIÓN

- Zona Andina**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a 31 julio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 165 planes de negocio de los departamentos de Santander, Bogotá D.C, Quindío, Boyacá, Norte de Santander, Caldas, Huila, Cundinamarca, Tolima y Risaralda, de los cuales se puede observar su avance a la fecha en las siguientes tablas:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	121	Deficiente	117
Eficiente	84	Eficiente	88

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	106	Eficiente	119
Deficiente	99	Deficiente	86

Durante el periodo que corresponde al informe del mes de julio del 2022, se realizó llamadas telefónicas de seguimientos a más de 50 emprendedores para conocer el estado de su proyecto y cuál ha sido la gestión de parte de la interventoría, se realizaron mesa de trabajo para la revisión de casos especiales, la revisión de agendas especiales y seguimientos plan por plans el cual busca de contribuir al correcto desarrollo de cada emprendimiento, para lo cual se continúa realizando un proceso de seguimiento y acompañamiento de manera mancomunada con el SENA y la interventoría a cada emprendedor(a). Se gestionaron un total de 15 prórrogas y a lo largo de la ejecución de los proyectos de esta región, se han realizado un total de 26 agendas especiales llegando a acuerdos para el cumplimiento de tareas pendientes.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el indicador de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación,

por certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal es de resaltar que de los 165 proyectos 45 tiene menos de 6 meses de ejecución, se espera que cuando se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo

- **Zona Antioquia**

Durante el periodo correspondiente de abril de 2021 a julio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 126 planes de negocio del departamento de Antioquia, de los cuales se puede evidenciar su avance en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	89	Deficiente	96
Eficiente	37	Eficiente	30

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	80	Deficiente	64
Eficiente	46	Eficiente	62

En el departamento de Antioquia a la fecha de elaboración de este documento se realizaron un total de 27 agendas, se programó 1 agenda adicional para el mes de agosto a raíz de los proyectos que quedaron en seguimiento en el plan x plan realizado el 22, 24 y 28 de junio, la intención de estas agendas es informar sobre las situaciones o dificultades que presentan los emprendedores y asimismo lograr el cumplimiento efectivo de los planes de negocios. Durante el mes se realizó comunicados a emprendedores, y acompañamiento a la interventoría con la finalidad de que los procesos sean fluidos y óptimos. También, se recibió solicitudes de prórroga de los proyectos ID 74093- MIV MAQUINARIA INDUSTRIAL VERDE, ID 74136 BIOSOAP, ID 74262- AGROTURISMO LA JUANITA y 74239 EL CELLER DEL DUC, los cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría, se gestionó una prórroga del proyecto ID 74349 CAFÉ PROVINCIA; se realizó proceso de no inicio del proyecto ID 78130- FINCA HOTEL LAS ACACIAS; se realizaron revisiones a los informes consolidados elaborados por la interventoría y se organizó los documentos en carpetas digitales para enviar al SENA.

- **Zona Caribe**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a julio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 86 planes de negocio de los departamentos de Magdalena, Córdoba, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, La Guajira, Bolívar, Sucre y Cesar de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	55	Deficiente	56
Eficiente	31	Eficiente	30

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	50	Eficiente	45
Eficiente	36	Deficiente	41

Durante la realización del seguimiento correspondiente al mes de julio se realizaron 2 agendas especiales en el departamento de Sucre.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el indicador de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación, por certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal es de resaltar que de los 86 proyectos 29 tiene menos de 6 meses de ejecución lo que corresponde a 33.7%, se espera que cuando se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo.

- Zona Orinoquía**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a julio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 52 planes de negocio de los departamentos de Guaviare, Vichada, Arauca, Meta y Casanare de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	40	Deficiente	38
Eficiente	12	Eficiente	14

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	35	Deficiente	34
Eficiente	17	Eficiente	18

Cabe resaltar que, un 60% de los proyectos se encuentran en ejecución vigente y el 44%, llevan hasta 6 meses desde su inicio por lo que se encuentran en pleno desarrollo; adicional, dadas las características de la región o algunas propias de la razón social de los emprendimientos, ciertos proyectos en etapa operativa, presentan algunos retrasos en su desarrollo, lo que fue evidenciado en las reuniones de plan por plan desarrolladas durante el mes de junio con la programación de dos agendas especiales programadas en busca de contribuir al correcto desarrollo de aquellos proyectos que han presentado algún tipo de inconveniente y adicional, se gestionó la prórroga de tiempo en 2

proyectos para que lograran cumplir con la ejecución de las actividades proyectadas. De igual forma, se continúa realizando un proceso de seguimiento más y acompañamiento de manera mancomunada con el SENA y la interventoría a cada emprendedor(a).

- **Zona Pacífico**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a julio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 56 planes de negocio de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Eficiente	32	Eficiente	41
Deficiente	24	Deficiente	15

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	44	Eficiente	48
Deficiente	12	Deficiente	8

Durante la realización del seguimiento correspondiente al mes de julio no se realizó agenda especial en la regional Pacífico.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el indicador de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación, por certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal Algunos pagos se encuentran en estado fiduciarios se espera que cuando se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo.

- **Zona Amazonía**

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a julio de 2022 se realizó seguimiento a un total de 18 planes de negocio de los departamentos de Caquetá, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Guainía de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Eficiente	11	Eficiente	11
Deficiente	7	Deficiente	7

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	11	Eficiente	11
Deficiente	7	Deficiente	7

Cabe resaltar que, un 56% del total de planes de la región, finalizó operación entre abril y junio de 2022, un 17% presentaron renuncia y un 28% de los proyectos de la zona llevan más de un 50% del tiempo de ejecución, por lo que se encuentran en pleno desarrollo, adicional, dadas las características de la zona, algunos proyectos en etapa operativa, presentan algunos retrasos en su desarrollo, lo que fue evidenciado en las reuniones de plan por plan desarrolladas durante el mes de junio y julio, dejando acordado un proceso de seguimiento más constante en 1 de los proyectos en desarrollo y compromisos en los demás para trabajarlos de manera mancomunada con el SENA y la interventoría mediante el acompañamiento respectivo que se da a cada emprendedor(a).

3.4.11 PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- Se realizará una segunda entrega de 42 planes de negocios con recomendación de Condonación o Reembolso de Recursos para CDN, para un total de 146 Informes Finales de Interventoría con los soportes correspondientes según protocolo establecido.
- Se recibirán un promedio de 10 a 15 prórrogas correspondientes a los planes de negocios que inician vencimiento en el mes septiembre y octubre de 2022.

3.5 VALORES AGREGADOS

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en cuanto a los valores agregados ofrecidos por la Universidad Nacional de Colombia en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, para el mes de junio de 2022 se trabajaron los siguientes valores agregados:

3.5.1 CAPACITACIONES

Se finalizó con el módulo 2 del Diplomado en Emprendimiento e Inteligencia Competitiva, denominado “Habilidades y Factores de éxito del emprendimiento”. Este diplomado surge como respuesta a la propuesta del valor agregado “Capacitaciones”.

Este segundo módulo finalizó el lunes 01 de agosto, y constó de un total de 14 sesiones, divididas de la siguiente manera:

- 10 clases teórico-prácticas, las cuales tuvieron una duración de 3 horas cada una y constaron de una parte teórica, donde los expertos invitados profundizaron el contenido; seguido de una parte práctica, donde se realizaron talleres grupales o individuales según fuera el caso, aplicando y contextualizando la temática presentada.
- 2 tutorías complementarias, estas sesiones fueron de 2 horas cada una, en la primera hora se presentaron los lineamientos y metodología para la presentación de los trabajos finales y en la segunda hora, se realizó un seguimiento y asesoría a cada uno de los grupos de trabajo.
- 2 sesiones de trabajo autónomo asistido, de 3 horas cada una, en estas sesiones se brindó un espacio para que los participantes presentaran sus trabajos finales y se les ofreció una retroalimentación de estos.

Se realizaron 10 clases teórico-prácticas, dos tutorías y dos sesiones de trabajo autónomo, las cuales son descritas en la siguiente tabla con su respectiva fecha de realización, experto invitado y una corta descripción del contenido visto. Durante el mes de Julio, por solicitud de la Coordinación Nacional de Emprendimiento SENA se reprogramaron las sesiones finales (tutoría y presentación de trabajos finales) en dos ocasiones, quedando finalmente para los días 30 de Julio y 01 de Agosto.

A continuación, se relacionan las 12 sesiones del diplomado, con las fechas, temas, facilitadores y asistentes presentes en cada una de las reuniones.

Tabla No. 81 – Sesiones del diplomado

No. de Sesión	Temática	Fecha Sesión	Expertos/Invitados	Contenido
1	Conversatorio: Importancia de las habilidades blandas en el fortalecimiento del emprendimiento (actores del ecosistema de emprendimiento)	14/03/2022	Parte 1: Oscar Castellanos Parte 2 y 3: Moderadora: Alexandra Montoya Invitados: Liliana Parra, Norma Plazas, Beatriz Sánchez.	Parte 1: Introducción y contextualización del Módulo II y socialización de resultados del Módulo I. Parte 2: Desarrollo de estrategias en habilidades blandas e inteligencia emocional como factores determinantes en el éxito del emprendimiento. Reconocimiento de uno mismo y del otro desde su respectivo contexto. Parte 3: Sesión de preguntas.
2	Inteligencia emocional y Desarrollo de Habilidades Blandas y Gerenciales	28/03/2022	Alexandra Montoya	Temas abordados: Recopilación de lo concluido en el conversatorio de la sesión no. 1. Teoría de las inteligencias múltiples, funcionamiento del cerebro dependiendo del entorno social y cómo afecta la conductas y comportamiento de las personas. Taller: Discusión de las estrategias que posee el Modelo 4K sobre las habilidades del emprendedor de acuerdo con los elementos de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.
3	Planificación estratégica y productividad	04/04/2022	Mary Luz Escobar Rivera	Temas abordados: Planificación vs estrategia y evolución técnica de la estrategia. Esquema lógico de la estrategia y la planeación estratégica. Productividad. Taller: Identificar los factores externos que determinan las decisiones con respecto a la estrategia de acuerdo con los análisis previos de entorno y fuerzas competitivas de cada emprendimiento. Revisar el modelo de negocio de cada grupo y su propuesta de valor.
4	Estructura y desarrollo del plan de vida del emprendedor	18/04/2022	Mary Luz Escobar Rivera	Temas abordados: Estilos de pensamiento (dominancia cerebral, modelo de cerebro total, complementariedad, multidisciplinariedad), Ikigai, El libro de la vida. Taller Conversatorio: Socialización de visiones, historias y experiencias de los participantes. Preguntas guía: ¿Qué estilos de pensamiento identifican han tenido los emprendedores con los que han trabajado? ¿Se encuentran fácilmente equipos complementarios y multidisciplinarios? ¿Creen que esto puede influir en el éxito de un emprendimiento?
5	Comunicación efectiva	25/04/2022	Mary Luz Escobar Rivera	Temas Abordados: Comunicación en el modelo de negocio. El arte de saber escuchar (Segmentar, Perfilar). El arte de saber contar historias (Storytelling, Copywriting, Discurso de elevador). Sesión preguntas. Taller Pensar como Emprendedor: Construir un discurso efectivo de ventas (Técnica Storytelling).
6	Técnicas y habilidades de negociación con	02/05/2022	Viviana Galvis	Temas abordados: Negociación, interdependencias (competencia,

	stakeholders (proveedores, clientes, personal)			cooperación). Modelos de Negociación (distributivo, integrativo). Elementos de la negociación. Seres históricos, emocionales y sociales. Taller Negociación: Los frijoles negros del paraíso. Mural interactivo: Conclusiones personales de los participantes sobre el ejercicio.
7	Sesión No.1 de tutoría y seguimiento	07/05/2022	Equipo Universidad Nacional	Parte 1: Lineamientos y metodología para la presentación de trabajos la próxima sesión. Resolución de dudas y retroalimentación. Parte 2: Trabajo autónomo en cada grupo de trabajo con seguimiento por parte del equipo de la Universidad Nacional.
8	Presentación avance parcial de trabajos finales.	09/05/2022		Presentación de avance de los emprendimientos trabajados por cada uno de los grupos durante el diplomado.
9	Liderazgo y dirección de equipos - Gestión de talento humano	16/05/2022	Linda Fúquene	Temas abordados: Planeación estratégica del talento humano, mapa estratégico, estructura (áreas, roles, dimensión), perfiles de cargo, competencias, ciclo de la gestión humana, liderazgo-gestión humana-cultura organizacional. Taller Mapa Estratégico: Realizar el mapa estratégico del talento humano del emprendimiento de cada grupo.
10	Trabajo colaborativo, creación de redes empresariales	23/05/2022	Eloisa Vela	Temas abordados: Innovación abierta y colaborativa. Camino empresarial. Innovación cerrada y abierta. Mapeo de Stakeholders. Creación de redes y relaciones gana-gana. Taller 1: Identificación de capacidades y recursos de cada emprendimiento y mapeo de stakeholders. Taller 2: Identificación de relaciones gana-gana entre los mismos emprendimientos.
11	Aprendizaje experimental: Saber aprender y desaprender en el emprendimiento	06/06/2022	Jairo Abello	Temas abordados: Contexto histórico del aprendizaje. La biología del aprender. El error y el aprendizaje. Ciclo de desarrollo de las competencias. Taller Caso Spotify: Identificación de la continuidad/sostenibilidad a partir del aprendizaje en los emprendimientos.
12	Manejo del cambio y gestión del riesgo en emprendimiento	13/06/2022		Temas abordados: Ley de conservación y cambio en el vivir humano (Desarrollo del proceso reflexivo). Cómo cambian los sistemas sociales y las organizaciones (Transformación en la convivencia, libre albedrío y sincronía). Taller 1 Caso Starbucks: ¿Cómo Starbucks cambió la forma de tomar café? Taller 2 Una mirada al presente: De acuerdo con cada emprendimiento y su proceso como equipo, responder: ¿Qué estoy conservando? ¿Quiero eso que conservo? ¿Me gusta ese querer y la manera en la que lo conservo? ¿Qué quiero conservar y cómo?
13	Sesión No.2 de tutoría y seguimiento	30/07/2022	Equipo Universidad Nacional	Parte 1: Lineamientos y metodología para la presentación de trabajos de la siguiente sesión. Resolución de dudas y retroalimentación. Parte 2: Trabajo autónomo en cada grupo de trabajo con seguimiento por parte del equipo de la Universidad Nacional.

14	Presentación avance parcial de trabajos finales.	01/08/2022		Presentación final de los emprendimientos trabajados por cada uno de los grupos durante el diplomado.
----	--	------------	--	---

La asistencia de la última sección se puede encontrar en el Anexo 23. Valores Agregados: 1. Asistencia Curso Virtual. Así mismo para el informe final ver anexo 23. Valores Agregados: 2. Informe Final Modulo II.

El presente apartado del informe de valores agregados fue elaborado por el profesional Fabian Gómez.

4 INFORME DE CUOTA DE GERENCIA

De acuerdo con el requerimiento de la contraloría al SENA, nos permitimos relacionar algunos hitos importantes del informe relacionado con la cuota de gerencia, los cuales forman parte del presente informe.

- La gestión adelantada por el equipo del proyecto, es el resultado de la operación de las obligaciones contractuales expresadas en el presente informe de gestión No. 27 y desarrolladas de acuerdo con lo estipulado en las órdenes de servicio profesionales contratadas para este fin.
- En cada uno de los capítulos del informe de gestión No. 27, se relacionan estos resultados obtenidos durante el mes de julio de 2022, los cuales están acordes y están dando cumplimiento al contrato suscrito entre la Universidad Nacional y el SENA. En cada capítulo se coloca el nombre de los profesionales del proyecto que intervinieron en su planeación y ejecución.
- Tal como se expresa en el Anexo 13. Informe cuota de gerencia del presente informe, este equipo está conformado por:

Tabla No. 82 - Conformación del equipo

1.1	Servicios académicos remunerados - Específica
	Personal mínimo
a)	Gerente de proyecto
	Personal adicional
b)	Supervisión interna
1.2	Remuneración por servicios técnicos
	Personal mínimo
1.	Coordinador Operativo
2.	Coordinador contractual
3.	Líder administrativo
4.	Supervisor financiero
5.	Líder de procesos de evaluación
6.	Líder de proceso de interventoría
7.	Líder de proceso de fiducia
8.	Profesional de apoyo
9.	Tecnólogo de apoyo en procesos transversales
10.	Líder de proceso de soporte sistemas de información
	Personal adicional
11.	Ingeniera de procesos
12.	Coordinador de evaluación
13.	Tecnólogo de apoyo gestión documental y archivo

14.	Profesional de apoyo financiero
15.	Coordinadora técnica de la línea CREAM
16.	Experto en derecho administrativo
17.	Profesional de apoyo acreditación
18.	Profesional de comunicaciones
19.	Profesional de apoyo a fiducia
20.	Asesor de fiducia
21.	Tecnólogo de apoyo
22.	Firma Digital
23.	Profesionales de Enlace regional
24.	Capacitación
25.	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, CUSTODIA Y ACTIVIDADES CONEXAS
26.	ASESORÍA COMO EXPERTO EN ASUNTOS TÉCNICOS
27.	Profesional de Enlace regional
1.3	Estímulos estudiantes – Específica
28.	Estudiante de apoyo transversal
3.7	Capacitación - Específica
29.	Capacitación

- d) En el numeral 1.1.1 se relaciona el equipo mínimo y adicional requerido para la ejecución del contrato contratado durante el mes. Este equipo es contratado de acuerdo con el presupuesto estimado para el rubro **Remuneración por servicios técnicos** y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad.
- e) Tal como se menciona en el numeral 1.2.1, en este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$4.836.754.404 correspondiente a la factura 1 y 2 del contrato interadministrativo. Ver Anexo 13. Informe sobre la gestión cuota de gerencia.

5 CONCLUSIONES

El presente informe corresponde a las actividades realizadas en el mes de julio de 2022 por la Universidad Nacional, en calidad de operador de los recursos del Fondo Emprender- A continuación, se resaltan algunos hitos importantes en la gestión operativa del contrato, así:

- a) Con corte al 31 de julio del año 2022, la Universidad Nacional como operador de los recursos del Fondo Emprender, ha realizado toda la gestión correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del contrato, asociadas con la contratación derivada del proyecto, la contratación de los facilitadores del diplomado, la vinculación de estudiantes, lo anterior, en el marco normativo vigente del manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional.
- b) En relación con el seguimiento estratégico al contrato, y de acuerdo con la solicitud del SENA, la Universidad Nacional remitió el informe de los meses de junio y julio con destino al Comité Técnico de Mejoramiento. Sin embargo, no se realizó este comité por temas de empalme con el equipo de la nueva administración del gobierno nacional. En este informe al Comité, se presentaron comentarios de la Supervisora del contrato por parte de la Universidad Nacional, Dra. Sandra Patricia Rojas
- c) En este informe al Comité, se presentaron comentarios de la Supervisora del contrato por parte de la Universidad Nacional, Dra. Sandra Patricia Rojas, en los siguientes términos:

En calidad de supervisora interna del contrato por parte de la U. Nacional y con base en el informe presentado por el equipo operativo del proyecto, quisiera llamar la atención para que, en calidad de delegados en el presente Comité, analicemos los siguientes temas:

a) Plan Operativo: En el Plan Operativo V5, existen recursos que no han iniciado ejecución presupuestal, en específico son Crowdfunding por un valor de \$ 4.000.000.000,00 y parte de los recursos para línea de sostenibilidad de los cuales se han transferido a Matrix SAS \$ 20.000.000.000 del gran total que son \$40.000.000.000.

La Universidad Nacional ha recomendado realizar el ajuste al Plan Operativo, y destinar estos recursos para nuevas convocatorias de la línea CREAR, antes del mes de agosto, considerando los tiempos de ejecución del contrato marco suscrito entre SENA y UN 2020.

Pregunta de análisis: ¿cuál sería el destino de esos recursos y las directrices para operarlos de acuerdo con los tiempos del contrato marco?

b) Recursos por comprometer: En el informe se comenta que, a 30 de junio de 2022, se tienen recursos por comprometer por valor de \$2.278.841.339 (convocatorias recursos 100% SENA \$822.930.323 y convocatorias de contratos de adhesión \$1.455.911.016) y que es importante para el adecuado desarrollo del contrato tener presente el cronograma de ejecución desde una convocatoria hasta la liquidación de los contratos.

Pregunta de análisis: ¿cuál es la directriz del SENA frente al destino de esos recursos por comprometer? ¿Y cuál es el momento máximo en la línea de tiempo, en que el presente comité puede recomendar su utilización?

c) Respuesta a oficios y consultas referidas a la fiducia y financieros: Según lo expresado por la U. Nacional, aún hay respuestas a oficios pendientes por respuesta por parte de SENA, uno de ellos está pendiente desde noviembre de 2021 y el más reciente estaría pendiente desde mayo de esta vigencia.

Estos oficios se relacionan con informes para el cierre de la contratación derivada (Neusera) y trámites en la gestión de la fiducia:

- Solicitud de propuesta de ajuste al instructivo de pagos del Fondo Emprender. B.FI.1(T) 1299 751-21 del 22 de noviembre de 2021. Pendiente de análisis y respuesta por parte del SENA.
- Oportunidades de mejora, tiempos y documentación soporte en proceso de pagos, B.FI.1 (T) 1299-306-22 del 24 de mayo. Pendiente de análisis y respuesta por parte del SENA.
- Consulta giro semestral de rendimientos contrato interadministrativo, B. FI. 1(T) 1299 352 22 del 16 de junio. Pendiente de análisis y respuesta por parte del SENA.

Al respecto, se recomienda establecer una línea de control documental de tal manera, que se puedan dar respuestas oportunas a las solicitudes o preguntas de la U.N.

d) GMF y Rendimientos de la línea crecer: En la diapositiva 20, se indica que el GMF generado por concepto de traslado hacia los emprendedores o producto de la capitalización del crédito hacia el SENA tenga a cargo a los rendimientos financieros que genere el recurso, tales rendimientos son insuficientes para ello (-\$ 638.377,65).

Al respecto, se recomienda analizar este tema en el próximo Comité de la Línea Crecer.

e) Valores agregados: En febrero de 2022, el equipo de la Universidad Nacional hizo una entrega preliminar para revisión y comentarios del SENA, 6 documentos referentes de los 6 valores agregados.

A la fecha, se ha avanzado con las capacitaciones y el Diplomado en Inteligencia Competitiva. Se han realizado mesas de trabajo para el valor agregado de Ruta de Atención al Emprendedor y Modernización.

Al respecto, el comentario está orientado en retomar las mesas de trabajo, se analicen los documentos remitidos en febrero y se avance con los análisis, la revisión, la entrega y la aprobación de estos valores agregados.

La propuesta al Comité, en la próxima sesión del mes de agosto se deje un punto en la agenda, para socializar los avances de estos valores agregados.

d) En el mes de Julio, el director del proyecto por parte de la Universidad Nacional le propuso a la Supervisión del contrato, un espacio de trabajo con los cuatro operadores con el fin de hacer un análisis a la operación del Fondo Emprender y proponer acciones para la mejora continua del Fondo. Esta reunión se realizó el 22 de julio en la U. Nacional, con la participación del equipo de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, U Distrital, En Territorio, U. Antioquía y U. Nacional (2019 y 2020), en la cual se hizo una revisión del pasado, presente y futuro del FE.

La U. Nacional propuso la realización de un taller de lineamiento estratégico del Fondo Emprender, el cual está previsto para el 18 de agosto en la sede de la U. Distrital.

e) Respecto al cumplimiento de las obligaciones del contrato asociadas con la contratación de la gestión de cartera y lo dispuesto en el Manual Financiero se informa que, el operador de los recursos para la vigencia 2020 tiene previsto contratar el líder de cartera para mediados del mes

de septiembre momento en el cual se contará con las resoluciones de NO CONDONACIÓN por el Consejo Directivo Nacional del SENA. Así mismo, previo a la contratación de la persona natural o jurídica que se encargue de la gestión de cartera, el equipo del proyecto dará curso a las labores prejurídicas tendientes al seguimiento de los acreedores, liquidación mensual del estado del crédito (los intereses de mora).

- f) En relación con el seguimiento administrativo al contrato:
- Se realizó la contratación de los integrantes del proyecto, tanto del equipo mínimo como del personal adicional, tales como líderes de proceso, profesionales de apoyo y expertos para el diplomado, considerando las necesidades del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el marco normativo vigente del manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional.
 - A nivel de gestión documental, se ha realizado la trazabilidad de las comunicaciones enviadas y recibidas desde la cuenta Senafe2020_fibog@unal.edu.co y ayudafe_nal@unal.edu.co, de lo cual se desprende que al cierre del periodo existen 7 comunicaciones pendientes de respuesta por parte del Sena Fondo Emprender.

Consecutivo	Fecha de asignación	Asunto / Referencia / Concepto	Proceso	No radicado de la entidad
B.FI.1 [T]-1299-403-22	2022-07-13	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74898 GANADERÍA FF	Interventoría	
B.FI.1 [T]-1299-419-22	2022-07-18	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74395 - INDUSTRIAS COANA	Interventoría	CRM No. 7-2022-191300 NIS.: 2022-01-259198 de Fecha: 18/07/2022
B.FI.1 [T]-1299-420-22	2022-07-18	Solicitud Agenda Especial Proyecto 74460 - KARLINA	Interventoría	
B.FI.1 [T]-1299-423-22	2022-07-18	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74898 GANADERÍA FF	Interventoría	CRM No. 7-2022-191150 NIS.: 2022-01-259045 de Fecha: 18/07/2022
B.FI.1 [T]-1299-426-22	2022-07-18	Aval formato certificación cierre cuentas por pagar en fiducia	Interventoría	
B.FI.1 [T]-1299-434-22	2022-07-25	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 65850 FÁBRICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS YUMA.	Interventoría	CRM No. 7-2022-197222 NIS.: 2022-01-266956 de Fecha: 25/07/2022
B.FI.1 [T]-1299-444-22	2022-07-29	Respuesta a observaciones solicitud aval para trámite de invitación directa para contratar la adquisición de servicios de firma digital.	contractual	CRM No. 7-2022-203128 NIS.: 2022-01-274565 de Fecha: 1/08/2022

- Así mismo se ha dado curso a la gestión documental de acuerdo con el sistema de calidad del proyecto, los lineamientos de la Universidad Nacional y el SENA –Fondo Emprender, en desarrollo de la ejecución del contrato interadministrativo suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia. Se comparte la dirección del drive, donde se lleva el consecutivo de correspondencia recibida.
https://drive.google.com/drive/folders/1GAhl6JlCuFUw2mkA6oLzjjSKa_uKbOkn.
- g) En relación con el seguimiento financiero a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1471299-2020:

- El equipo operador de la Universidad Nacional de Colombia continúa haciendo las gestiones pertinentes con el Banco BBVA, el Banco de Occidente y otros entes pertinentes para la exención de Gravamen al Movimiento Financiero correspondiente al traslado de los recursos al operador Financiero de la Línea de Sostenibilidad Matrix Créditos SAS.
 - Se realizó el descuento del valor de la tercera factura por cuota de gerencia de acuerdo con la autorización de descuento realizada por el SENA, se presentaron los informes solicitados por el SENA y demás entes de control al interior de la Universidad Nacional de Colombia.
 - Se adelantó la gestión correspondiente al proceso financiero de las convocatorias relacionadas con los convenios de adhesión, y se ejecutaron los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme a las instrucciones SENA.
 - De acuerdo con la solicitud realizada por el Coordinador Nacional de Emprendimiento respecto a la Exención GMF cuenta Contrato CO1.PCCNTR.1471299, se adelantaron reuniones con la U. Distrital y Fiduciaria de Occidente para conocer el proceso adelantado por la U. Distrital para la exención del GMF, se realizó solicitud al Banco BBVA para la exención de la cuenta bancaria de Ahorros empresarial No. 001303090200045797 denominada “CONTRATO SENA 2020 CO1.PCCNTR1471299” para administrar los recursos. Se está a la espera de la respuesta del Banco.
- h) En relación con el seguimiento fiduciario en el mes de julio,
- El comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva – FICs – se mantuvo estable llegando a tener rendimientos acumulados cercanos a los \$360.000.000,00. De acuerdo con la respuesta al oficio B.FI.1 [T]-1299-352-22 sugerencia como Operadores de los Recursos rendimientos FIC, continuaremos con el seguimiento a los rendimientos y en la medida que no tengamos una volatilidad en el mercado se realizara la devolución de los mismo en el trimestre indicado por el SENA.
 - En lo que respecta al desarrollo y ejecución de los pagos:
 - Está pendiente la respuesta por parte del SENA sobre: (i) ajustes planteados en noviembre de 2021 al instructivo de pagos; y (iii) las oportunidades de mejora que permitan disminuir el número de rechazos generados por cargues en plataforma (representan un 57% del total) y creación de cuentas de proveedores que dan lugar a rechazos bancarios (30% del total de rechazos), estas oportunidades de mejora se encuentran enfocada a ajustes en plataforma del Fondo Emprender, aumento en tiempos para la Interventoría y Fiduciaria, y refuerzo en capacitaciones a emprendedores a través de herramientas didácticas o enfocadas en la práctica.
 - Está pendiente la respuesta por parte de la Fiduciaria Fidupopular, al oficio donde se socializó la aprobación del SENA al formato de informe para cierre de cuentas por pagar y se les solicitó depurar las cuentas por pagar e informarnos el estado a cierre de julio.
 - Se llevó a cabo reunión con la Universidad de Antioquía el 22 de julio en sus instalaciones con el fin de socializar preocupaciones o temas de interés desde el proceso de fiducia, en particular sobre el manejo de cuentas por pagar. En esta reunión, se acordó que con la aprobación dada por parte del SENA al formato de informe para cierre de cuentas por pagar la interventoría notificaría a la Universidad Nacional cuando un emprendedor cancele total o parcialmente las cuentas por pagar generadas en la operación de fondo emprender y daría a conocer en ese mismo momento si las carpetas se encuentren listas (con toda la documentación requerida) para enviar desde la Universidad Nacional de Colombia a la Fiduciaria, en caso contrario notificará cuando lo estén para continuar el proceso en la Fiduciaria y poder darles cierre a nivel contable.
- i) Desde el 8 de julio el operador informó a la supervisión las gestiones que se adelantan para realizar invitación directa al proveedor THOMAS SIGNE S.A.S., para contratar el servicio de firma digital de los documentos derivados del Contrato Interadministrativo No

CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 y solicitó el AVAL para tramitar el proceso de contratación. Al respecto, el equipo SENA realizó algunas preguntas y observaciones, las cuales fueron respondidas por la U. Nacional. (El aval se recibió el 8 de agosto), el cual es necesario en el cumplimiento de lo dispuesto en la CLAUSULA QUINTA- Obligaciones específicas del contratista, numeral 7 del anexo 3 del Contrato Interadministrativo celebrado entre el SENA y la UNAL.

- j) En relación con el seguimiento administrativo, financiero y jurídico del contrato suscrito con Matrix Créditos SAS:
- Durante el mes de julio de 2022 se agendó el Comité de Seguimiento de este contrato, en el cual participa los delegados de la Universidad Nacional de Colombia, Matrix Créditos SAS y SENA quien realiza la supervisión técnica, Sin embargo, por temas de agenda de la Supervisión del SENA fue cancelado y en el mes de julio no se realizó. Está pendiente su agendamiento en el mes de agosto.
 - De acuerdo con la información suministrada por Matrix SAS, con fecha de corte 30 de julio de 2022, se han colocado créditos por valor de \$13.346.300.000 para la convocatoria de la línea CRECER hasta por \$50.000.000.
 - Está vigente la adenda No 2 a la convocatoria de la línea de sostenibilidad, en la cual amplían el plazo de presentación hasta el 31 de agosto de 2022 y disminuyen el período del crédito hasta 24 meses.
- k) Teniendo en cuenta los saldos de convocatorias y los resultados del proceso de evaluación desarrollados en el mes de julio de 2022 se tiene:
- Al 31 de Julio de 2022 se presentan un total de 52 desistimientos/terminaciones anticipadas/renuncias por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento por un valor de **\$4.929.487.656**. Se observa que las tres principales causas para esta determinación por parte de los emprendedores son inconvenientes personales, incapacidad de cumplir con los indicadores y resultados esperados del plan, e incumplimiento de las condiciones para la ejecución del plan de negocios.
 - Con corte al 31 de Julio de 2022 se tiene un saldo de recursos por comprometer en convocatorias por valor de \$2.841.265.408, en donde \$822.930.323 corresponden a convocatorias de financiamiento 100% Sena y \$2.018.335.068 corresponden a recursos de contratos de adhesión.
 - Derivado del proceso de evaluación de las convocatorias 168 C3 Tauramena y 178 C3 Carmen de Viboral, llevado a cabo en el mes de julio de 2022 se tiene una recomendación de financiación de recursos para 4 planes de negocios por valor de \$471.975.320.
 - Como resultado del proceso de evaluación desarrollado en los meses de junio y julio se tiene una recomendación de recursos para la próxima Comisión Técnica del Fondo Emprender del mes de agosto o en el momento que Sena defina para el financiamiento de 10 planes de negocios por valor de \$983.298.102.
 - Las convocatorias derivadas de contratos de adhesión que presentan saldos con montos mayores a los montos máximos financiamiento de un plan de negocios son: CV 168 Tauramena (\$138.733.497), 176 – Planadas (\$170.497.806), 178 Carmen de Viboral (\$203.554.185), 181 Bugalagrande (\$154.451.271), 182 Barrancabermeja (\$143.700.683), 183 Pastoral Social (\$177.060.000), 188 Manizales (\$211.889.379), 189 La Virginia (\$102.192.753), 190 Norte de Santander (\$193.364.262) y 191 Acacias (\$140.659.856).
 - Al 31 de julio de 2022 se han evaluado un total de 778 planes de negocios por parte de evaluadores de los 812 planes previstos en el plan operativo V5, se observa que el saldo de 34 planes para evaluación apoyada con evaluadores es suficiente para atender futuros cierres de convocatorias a desarrollarse en el marco del contrato con la Universidad Nacional de Colombia.
 - En caso de decidir dar apertura a nuevas adendas a convocatorias derivadas del contrato suscrito entre el Sena y la Universidad Nacional CO1.PCCNTR.1471299 la fecha máxima de cierre para estas convocatorias deberá darse en el mes de agosto de 2022 a fin de lograr cumplir el proceso de aprobaciones, suscripción de contratos de cooperación empresarial y puesta en marcha de los posibles planes a financiar dentro de los tiempos de vigencia del contrato.

- l) En relación con la puesta en marcha e interventoría:
- Durante el periodo correspondiente a los meses de abril de 2021 a julio de 2022 se recibieron en el área de interventoría 543 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del SENA, de los cuales, se entregaron un total de 533 planes de negocio a la Interventoría a cargo de la Universidad de Antioquia para iniciar el seguimiento a su ejecución, por otro lado, los 8 planes de negocios restantes desistieron de los recursos del Fondo Emprender antes de la firma del contrato de Cooperación Empresarial.
 - Durante el proceso de ejecución de los planes de negocios 46 de estos, decidieron renunciar a los recursos del Fondo Emprender, de los cuales, el 51% manifestaron algún inconveniente de tipo personal, 21% presentaron problemas de carácter técnico que podrían afectar la ejecución de su plan de negocios y el 13% al momento de firma del contrato o acta de inicio se encontraban ocupados laboralmente, entre otras causas como, temor al cumplimiento de indicadores, falta de interés por el Fondo Emprender, fallecimiento del emprendedor o traslados del país.
 - Posterior al inicio de la operación de los planes de negocio 10 de estos, incurrieron en una de las causales de Terminación Anticipada Unilateral.
 - Durante el periodo mencionado se llevó a cabo la actividad de plan por plan, en la que se analizaron un total de 322 planes de negocios vigentes y se dividieron en cuatro (4) niveles de criticidad, siendo 4 estado crítico. 100 planes de negocios presentaron criticidad uno (1) considerándose una ejecución normal, 120 planes de negocios se les consideró con ejecución normal pero con algún tipo de dificultad que no afectaría de manera considerable su normal desarrollo, por lo que, se calificó con criticidad dos (2), seguidamente, 84 planes de negocios se calificaron con criticidad tres (3), dado que, presentan inconvenientes en el desarrollo de su plan de negocios que podrían ocasionar retrasos considerables en el cumplimiento de sus indicadores y finalmente, 18 planes de negocio se encontraron con dificultades y atrasos considerables con una criticidad de cuatro (4), siendo necesaria la ejecución de una agenda especial inmediata o condicionada al cumplimiento de ciertos compromisos pendientes.
 - Se recibieron y corrigieron las observaciones remitidas por SENA con respecto a la primera entrega parcial de 104 planes de negocios con recomendación de condonación o no reembolso de recursos para análisis por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA.
 - Durante el mes de Julio se realizaron 73 visitas presenciales por parte de la Interventoría, posterior a la instrucción dada por parte de la Universidad Nacional de Colombia de realizar la segunda y cuarta visita en modalidad presencial.
 - Se entregaron 11 informes finales de interventoría por parte de la Interventoría en el mes de julio de 2022 para revisión del Operador de Recursos.
 - Se continuó con la implementación en las acciones de mejoras correspondientes al seguimiento a la recolección de firmas por todas las partes involucradas para las actas de agenda especial, mejorando los tiempos pasando de algunos casos de 25 a 30 días a tan solo 2 a 10 días.
 - A la fecha de 89 comunicaciones recibidas se cuenta con 24 comunicaciones en estado abierto, de las cuales 3 se encuentran en trámite por parte del SENA, 20 son prórrogas que deben ser tramitadas entre los meses de agosto y septiembre y uno corresponde a la respuesta de las observaciones realizadas por SENA a los informes finales de interventoría remitidos para CDN.
 - A la fecha de elaboración del documento se analizaron dos casos especiales a través de mesas de trabajo, en primer lugar 68100 - Sebos el Cairo, en el cual, se logró acordar en conjunto con las partes involucradas una solución para dar continuidad al plan de negocios asignado compromisos definitivos a la emprendedora que al final logro dar cumplimiento al plan de trabajo acordado. En segundo lugar, se analizó el caso particular del plan de negocios 73036 - REINICIAR ZOMAC en cuanto a la posibilidad de activar los pagos correspondientes nómina

antes de la terminación de su plan de negocios que se vio afectado por el incumplimiento en la entrega de la maquinaria por parte del proveedor.

- Se inició la firma del grupo de 14 emprendedores que componen el bloque 9 aprobados en sesión 1596 del 28 de junio de 2022.
 - El operador de los recursos vigencia 2020, adelantó la revisión integral de los documentos que soportan las solicitudes de diez (10) prórrogas de los planes de negocio que cumplieron los requisitos dispuestos en el “Protocolo de prórrogas” y los envió para revisión y aprobación del SENA.
 - Se informa al SENA que, el equipo jurídico participó en la revisión durante el mes de julio de once (11) informes consolidados de interventoría de los planes con recomendación al Consejo Directivo Nacional del SENA para la Condonación total y el No reembolso de recursos desembolsados.
- m) En relación con los valores agregados, durante el mes de Julio se finalizó el módulo 2 del Diplomado en Emprendimiento e Inteligencia Competitiva, con fecha de la sesión final de entrega de presentaciones finales el 1ro de agosto de 2022 y de común acuerdo con la Supervisión se definió iniciar el tercer módulo del diplomado en el mes de agosto de 2022.
- n) La Universidad Nacional de Colombia continuara con la operación de los recursos del Fondo Emprender e informara oportunamente a la supervisión de los avances y/o acciones de mejora de esta gestión operativa.

6 LISTA DE ANEXOS

Anexo	Nombre
Anexo 1.	Equipo Mínimo
Anexo 2.	Equipo Adicional
Anexo 3.	Duran y Álvarez Asociados
Anexo 4.	Convenios Adhesión
Anexo 5.	Seguimiento FyGP SAS
Anexo 6.	Seguimiento Fiduciaria Popular SA
Anexo 7.	Gestión Fiducia Equipo UN
Anexo 8.	Seguimiento Aseguradora Solidaria de Colombia
Anexo 9.	Gestión Línea Sostenibilidad
Anexo 10.	Seguimiento Construyo Red SAS
Anexo 11.	Evento Bienvenida
Anexo 12.	Parafiscales Universidad Nacional
Anexo 13.	Informe Cuota de Gerencia
Anexo 14.	Extractos Bancarios Contratos Adhesión
Anexo 15.	EXTRACTO BBVA 5797 Julio 2022



Anexo	Nombre
Anexo 16.	Gestión Jurídica
Anexo 17.	Seguimiento Thomas Signe SAS
Anexo 18.	Gestión Convocatoria
Anexo 19.	Gestión Acreditación
Anexo 20.	Gestión Evaluación
Anexo 21.	Gestión Puesta Marcha e Interventoría
Anexo 22.	Informe SIGOB Julio 2022
Anexo 23.	Valores Agregados